



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°64/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028.**

En Cabrero, a 04 de Septiembre de 2026 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°64 del Honorable Concejo Municipal, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, srta Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN. Además se encuentra presente el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

Tabla:

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°63**
2. **Lectura de Correspondencia**
3. **Informe Señor Alcalde**
4. **Acuerdo para aprobación del cambio de Sesión Ordinaria correspondiente al día viernes 18 de Septiembre de 2026.**
5. **Acuerdo para aprobación de Modificación N°3 al Presupuesto de SALUD Municipal del año 2026, para aprobación.**
6. **Acuerdo para aprobación de Modificación N°6 al Presupuesto de EDUCACIÓN Municipal del año 2026, para aprobación.**
7. **Acuerdo para aprobación de Modificación Presupuestaria N°11 al Presupuesto MUNICIPAL Vigente año 2026, para aprobación.**
8. **Acuerdo para aprobación de Modificación Presupuestaria N°12 al Presupuesto MUNICIPAL Vigente año 2026.**
9. **Acuerdo para otorgamiento de Patente de Alcoholes, correspondiente a RESTAURANTE, Letra C-1, para su aprobación.**
10. **Acuerdo para Adjudicar y Suscribir Contrato de SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS “FIESTAS PATRIAS AÑO 2026”, con el proveedor MG PRODUCER CHILE SPA, RUT 78.271.264-0, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-45-LE26, en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**
11. **Acuerdo para aprobación del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP, conforme a lo establecido en la Ley N°20.958 que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público.**
12. **Acuerdo para Suscribir Contratos de Comodatos entre la I. Municipalidad de Cabrero y cinco Organizaciones Comunitarias de la Comuna.**
13. **Puntos Varios.**

Sr. Presidente, buenos días queridos Concejales, Michael Esparza, Mauricio Rodríguez, Jorge Hernández, Sebastián Guenante, Miguel San Martín, Don Pedro Esparza. Saludar también a don Eric Fuentes, nuestro Asesor Jurídico, a don Jaime Barra, Secretario Municipal, a Yomara Carrillo, nuestra SECPLAN. Saludar a la señora Pilar, también a Sady que está en los controles. De igual forma saludar a todos los vecinos y vecinas que nos ven a través de los distintos medios. Damos por iniciada la Sesión Ordinaria N°64 del Honorable Concejo Municipal. Tenemos varios Puntos en Tabla. Comenzamos con el Punto N°1.

1.Aprobación Acta Ordinaria N°63

El Honorable Concejo Municipal, por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, se aprueba el Acta Ordinaria N°63.



2.-Lectura Correspondencia

Sr. Presidente cede la palabra al Secretario Municipal, don Jaime Barra Bascuñán, quien saluda a los presentes, al señor alcalde, a los señores Concejales, a los funcionarios municipales, y a los vecinos y vecinas que siguen la transmisión.

Correspondencia Despachada.

- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°166, del 26.08.2026 a Directora de Salud Municipal.** El Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria N°63, celebrada el día Viernes 21 de Agosto de 2026, en el Concejo Municipal se planteó una consulta por parte de los vecinos del sector de Charrúa respecto de una fecha estimada para la Inauguración del Box Dental, proyecto desarrollado en conjunto entre empresas privadas y la Municipalidad de Cabrero.
- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°167, del 26.08.2026 a Director de Tránsito.** El Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, viene a informar a Usted qué, en Sesión Ordinaria N°63 en el H. CONCEJO MUNICIPAL, celebrada el día Viernes 21 de Agosto de 2026, se solicitó la instalación de una barrera de protección en la intersección de las calles Los Sauces y El Roble, en la Población San Antonio, debido a la ocurrencia recurrente de choques contra una vivienda, asociados a la pronunciada curva existente en el sector.
- ✓ **Oficio Ordinario SECMU N°168, del 21.08.2026, al Director de Desarrollo Comunitario.** Informa que en Sesión Ordinaria N°63 del H. CONCEJO MUNICIPAL, celebrada el día Viernes 21 de Agosto de 2026, se solicitaron los siguientes requerimientos:
 - a) Se solicitó un informe respecto la oferta deportiva Municipal de Cabrero, con el propósito de conocer las actividades deportivas que se están desarrollando, a su vez garantizar la participación de los Concejales en dichas actividades, en particular, se planteó la situación del Concejel Sebastián Guenante quien, desde que asumió su cargo, no habría sido invitado a participar en las actividades, asimismo se solicitó informar acerca del Plan de Trabajo que mantiene la Municipalidad en materia deportiva, de igual forma se consultó sobre la disponibilidad presupuestaria para el año 2027, finalmente, se solicitó que se considere la participación de todos los integrantes de la Comisión de Deportes en las instancias relevantes relacionadas con esta materia, especialmente del Presidente, don Pedro Esparza, procurando su participación en reuniones y actividades relevantes ante el Gobierno Regional.
 - b) Se solicitó que, en la medida de lo posible, los pagos correspondientes a los honorarios de los monitores de Talleres Municipales sean efectuados antes del día 10 de cada mes.
 - c) Se solicitó, a raíz de una consulta planteada por vecinos, reforzar la difusión de la Fiesta Costumbrista Del Chanco, a través de los distintos medios de comunicación municipales, medios radiales y los canales de difusión de SERNATUR Regional.
- ✓ **Oficio Ordinario SECMU N°173, del 01.09.2026 al Director de Obras Municipales.** Informa que en Sesión Ordinaria N°63 celebrada el día Viernes 21 de Agosto de 2026, el Honorable Concejo Municipal, se plantearon los siguientes requerimientos:
 - a) Se solicitó continuar con los trabajos de limpieza del canal de desagüe ubicado en el costado sur del pasaje Los Castillos en Charrúa, actualmente quedarían aproximadamente 250 metros pendientes de limpieza.
 - b) Se consultó sobre el estado de la retroexcavadora, el minicargador y los camiones aljibe.



- c) Se reiteró la solicitud para evaluar una modificación presupuestaria para el tramo Cabrero–Monte Águila, que permita disponer de recursos para trabajos de bacheo en caliente o en frío, o a la reparación directa de dicho tramo.
- d) Se solicitó gestionar una reunión con el SEREMI de Obras Públicas, don José Piña junto al Concejo Municipal, con el objetivo de exponer la situación de la ruta Camino Monte Águila a Cabrero y evaluar posibles alternativas de solución.
- e) Se solicitó coordinar previamente los trabajos de reparación con las juntas de vecinos para la maquinaria municipal, a fin de facilitar, optimizar y reparar los caminos en mal estado.
- f) Se consultó respecto del avance del proyecto de estacionamientos exclusivos para los funcionarios municipales.
- g) Se solicitó evaluar la instalación de iluminación para el estacionamiento ubicado en el CESFAM de Monte Águila.
- h) Se solicitó evaluar la entrega de material de relleno para las viviendas que fueron afectadas por las inundaciones en Monte Águila, especialmente las viviendas de las personas mayores.
- i) Se solicitó realizar una inspección de las veredas de Monte Águila, debido a que existen tramos rotos o levantados.
- j) Se solicitó información sobre el avance de las conversaciones con las compañías eléctricas de la comuna respecto del traslado de los postes del tendido eléctrico en el acceso oriente de la comuna, frente al supermercado Acuenta que impiden la pavimentación de ese tramo.
- k) Se solicitó revisión del funcionamiento de la iluminación de la ciclovía Cabrero–Monte Águila.
- l) Se solicitó avanzar en una ordenanza de rotura y ocupación de vías, que regule y establezca plazos y responsabilidades a empresas que intervienen la vía pública.
- m) Se solicitó pasar retroexcavadora en el sector San Rafael Alto de Monte Águila, ya que los vecinos gestionaron material de relleno propio.
- n) Se solicitó la reparación de las luminarias de Postes N°037154 y N°037148, ubicados en Villa El Edén de Monte Águila.
- o) Se solicitó se realice una nueva revisión de las luminarias de la calle Río Claro, a la altura del N°134, del cruce con calle General Cruz y calle Esmeralda, estas fueron reparadas, pero volvieron a fallar.
- p) Se solicitó la reparación de un evento ubicado en calle Las Perlas, entre Esmeralda y Aníbal Pinto.
- q) Se solicitó realizar limpieza al costado sur de la Sede social de la Junta de Vecinos Caupolicán, ubicado en calle General Cruz.

Correspondencia Recibida.

- ✓ **Ord. Int. N°396 de fecha 21.08.2026, de Director de Desarrollo Comunitario don Edgardo Anfossi Parra, a señor Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal.**

Junto con saludar, muy cordialmente, y en relación a la consulta realizada en la sesión ordinaria N°62 del H. CONCEJO MUNICIPAL, celebrada el día 14 de agosto del 2026, se da respuesta al requerimiento oficio 00148/2026 de fecha 17 de agosto del 2026; mediante el cual se solicita ítem de emergencia para el área de Desarrollo Rural, en presupuesto año 2027, por un monto de \$10.000.000 (diez millones de pesos) destinados a la adquisición de alimento para animales de agricultores que no se encuentren inscritos en los programas de Indap y Prodesal, se informa lo siguiente:

En virtud de lo anterior, se informa que el ítem de emergencia solicitado por el H. CONCEJO MUNICIPAL ya se encuentra contemplado en la formulación del presupuesto municipal correspondiente al año 2027, destinado



a la adquisición de alimentos, con el objetivo de atender situaciones de emergencia que afecten a vecinos de los sectores rurales que cumplan con los criterios que se establezcan para acceder a este apoyo.

En consecuencia, se acoge favorablemente el requerimiento planteado, dejando constancia de que la medida solicitada ya ha sido considerada dentro del proceso presupuestario municipal para el año 2027, conforme a la disponibilidad presupuestaria y a la normativa vigente.

✓ **Oficio Ord. N°419 de fecha 31.08.2026, de Director de Desarrollo Comunitario don Edgardo Anfossi Parra, a señor Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal.**

Junto con saludar cordialmente, y en atención al Oficio Ord. N°00168/2026, de fecha 27 de agosto del año 2026, mediante el cual se solicita dar respuesta a los requerimientos formulados por el Honorable Concejo Municipal, esta Dirección informa lo siguiente:

a) Se solicitó un informe respecto la oferta deportiva Municipal de Cabrero, con el propósito de conocer las actividades deportivas que se están desarrollando, a su vez garantizar la participación de los concejales en dichas actividades, en particular, se planteó la situación del concejal Sebastián Guenante quien, desde que asumió su cargo, no habría sido invitado a participar en las actividades, asimismo se solicitó informar acerca del Plan de Trabajo que mantiene la Municipalidad en materia deportiva, de igual forma se consultó sobre la disponibilidad presupuestaria para el año 2027, finalmente, se solicitó que se considere la participación de todos los integrantes de la Comisión de Deportes en las instancias relevantes relacionadas con esta materia, especialmente del presidente, don Pedro Esparza, procurando su participación en reuniones y actividades relevantes ante el Gobierno Regional.

En relación con la solicitud de informe respecto de la oferta deportiva municipal de la comuna de Cabrero, se informa que la Oficina de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Cabrero mantiene durante el año 2026 una amplia oferta de actividades deportivas, orientada a distintos grupos etarios, disciplinas y sectores de la comuna, procurando favorecer el acceso de la comunidad a instancias deportivas formativas, recreativas y competitivas.

1. Oferta deportiva municipal

La programación contempla actividades en Cabrero, Monte Águila, Charrúa, Los Aromos, Colicheu, El Progreso y Puentes Negros, entre otros sectores, utilizando infraestructura deportiva municipal y espacios comunitarios disponibles. La oferta detallada, con días, horarios y recintos, se encuentra contenida en el documento de Talleres

Municipales 2026.

Se comparte tabla con detalle de talleres:

TALLER	DÍAS	HORARIO	LUGAR OBSERVACIÓN /
Baile Localizado (Todas las edades)	Lunes, miércoles y viernes	09:00–10:00	Gimnasio Masisa
Patín Carrera (desde 4 años)	Martes y viernes	18:00–20:30	Patinódromo Municipal de Cabrero
	Lunes	17:30–18:30	Patinódromo de Monte Águila
	Miércoles	19:30–20:30	My Personal Gym, Paseo Las Casas, calle Río Claro
	Jueves y sábado	18:30–20:30	Patinódromo de Cabrero



Fútbol Formativo Integración Cabrero – Sub 9	Lunes y miércoles	17:00–18:30	Cancha 3, Cabrero
Fútbol Formativo – Sub 13	Martes y jueves	17:00–18:30	Cancha 3, Cabrero
Fútbol Formativo – Sub 15	Martes	17:00–18:30	Cancha 3, Cabrero
Fútbol Formativo – Sub 15	Jueves	18:30–20:00	Cancha 3, Cabrero
Fútbol Formativo – Sub 17	Lunes y miércoles	18:30–20:00	Cancha 3, Cabrero
Fútbol Los Aromos (desde 6 años)	Miércoles y viernes	17:00–19:00	Estadio Mario Pérez Navarrete, Los Aromos
Fútbol Los Aromos (Adultos)	Miércoles y viernes	19:00–21:00	Estadio Mario Pérez Navarrete, Los Aromos
Voleibol (desde 16 años)	Martes y viernes	20:00–23:00	Gimnasio Polideportivo de Cabrero
	Lunes y miércoles	20:00–21:30	Gimnasio Municipal de Monte Águila
Voleibol Formativo (8 a 12 años)	Martes, jueves y viernes	18:30–19:30	Gimnasio Carlos Palma, Cabrero
Ajedrez (desde 6 años)	Sábado	15:00–18:00	Biblioteca Municipal de Cabrero
Adulto Mayor Charrúa	Martes	14:30–16:00	Sede Social Tucapel, Charrúa
	Martes	16:30–18:00	Sede del Adulto Mayor, Charrúa
Básquetbol Formativo	Martes y jueves	16:00–19:00	Gimnasio Osvaldo Muñoz, Cabrero
	Viernes	14:30–17:30	Gimnasio Osvaldo Muñoz, Cabrero
	Sábado	09:00–12:00	Gimnasio Osvaldo Muñoz, Cabrero
Básquetbol Formativo Monte Águila	Jueves	18:00–20:00	Gimnasio Monte Águila
	Sábado	11:00–13:00	Gimnasio Monte Águila
Pilates	Martes	09:00–10:00	Charrúa
	Martes	11:00–12:00	Puentes Negros
	Martes	14:30–15:30	Progreso
	Martes	16:30–18:30	Colicheu
Tenis Formativo – Iniciantes niños/as	Lunes y miércoles	17:00–18:00	Gimnasio Osvaldo Muñoz, Cabrero
Tenis Formativo Avanzados niños/as	Lunes y miércoles	18:00–19:20	Gimnasio Osvaldo Muñoz, Cabrero



Tenis – Damas adultas	Martes y jueves	19:00–20:30	Gimnasio Osvaldo Muñoz, Cabrero
Tenis – Varones adultos	Martes y jueves	20:30–22:00	Gimnasio Osvaldo Muñoz, Cabrero
cheerleader y Gimnasia (5 a 15 años)	Martes, miércoles y viernes	17:00–20:00	Gimnasio Municipal Polideportivo de Cabrero
Taekwondo Formativo (desde 8 años)	Lunes y miércoles	19:30–21:00	Villa Los Fundadores, La Alegría N.º 15, Cabrero
Yoga y Bienestar Integral (Jóvenes y adultos)	Martes y jueves	10:30–11:30	Sede CADEPI
Judo Municipal (8 a 50 años)	Lunes y jueves	18:00–20:00	Gimnasio Polideportivo / Escuela Alto Cabrero

2. Participación e invitación de los Concejales

Como criterio general, las invitaciones a las actividades deportivas municipales son extendidas a todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal, sin establecer diferencias entre sus integrantes, procurando facilitar su participación y conocimiento directo de las iniciativas que desarrolla la Municipalidad en materia deportiva.

Para las siguientes actividades se seguirá considerando la invitación a cada concejal.

3. Actividades deportivas programadas para lo que resta del año 2026

Para lo que resta del presente año, la Oficina de Deportes y Recreación mantiene contemplada la realización de diversas actividades deportivas y recreativas, entre las que destacan:

- Campeonato de Brisca.
- Campeonato Nacional de Mini Básquetbol, con participación y recepción de delegaciones provenientes de otras comunas y regiones.
- Premio Fiestas Patrias de Automovilismo, actividad vinculada al deporte motor.

Estas actividades se suman a las distintas iniciativas, campeonatos, talleres y acciones deportivas desarrolladas durante el año, dando continuidad al trabajo municipal destinado a fomentar la actividad física, la recreación y el deporte competitivo en la comuna.

4. Plan de trabajo y proyección presupuestaria 2027

El trabajo de la Oficina de Deportes y Recreación se estructura sobre la base de cuatro líneas principales: a) formación deportiva, b) recreación y actividad física, c) competencia deportiva y d) apoyo al desarrollo de las organizaciones deportivas de la comuna.

Para el año 2027 se proyecta dar continuidad y fortalecer esta oferta, considerando la planificación presupuestaria municipal y las iniciativas deportivas que sean priorizadas para dicho período.

5. Participación de la Comisión de Deportes

Finalmente, respecto de la solicitud de considerar la participación de todos los integrantes de la Comisión de Deportes, especialmente de su Presidente, don Pedro Esparza, la Oficina de Deportes y Recreación manifiesta



su plena disposición a mantener una comunicación permanente con los integrantes de dicha comisión y a considerar su participación en las instancias relevantes relacionadas con la gestión deportiva municipal. Asimismo, cuando corresponda y de acuerdo con la naturaleza de cada actividad o reunión, se procurará facilitar la participación de los integrantes de la Comisión de Deportes en instancias vinculadas a la gestión deportiva ante organismos externos.

b) Pago de honorarios de monitores de Talleres Municipales:

Se informa que se procurará ajustar los plazos administrativos, con la finalidad de gestionar los pagos dentro de las fechas solicitadas. No obstante, se hace presente que su tramitación dependerá también de la presentación oportuna y correcta de la documentación requerida por parte de los respectivos prestadores de servicios.

c) Difusión Fiesta Costumbrista del Chanco:

Se acoge lo solicitado, por lo que se reforzará la difusión de la actividad a través de los distintos medios y canales disponibles, procurando ampliar su alcance y promoción.

- ✓ **Oficio Ord. N°179 de fecha 31.08.2026, de Director de Tránsito don Héctor Acuña Rivera, a señor Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal.**

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted para dar respuesta al requerimiento presentado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°63. En dicha instancia, se solicitó evaluar la instalación de una barrera de protección vial en la intersección de las calles Los Sauces y El Roble, ubicada en la Población San Antonio. Lo anterior, motivado por los recurrentes choques vehiculares que afectan a una vivienda del sector producto de la pronunciada curva existente.

Al respecto, informo a usted que personal de esta Dirección de Tránsito realizó una visita inspectiva a terreno con el objetivo de verificar las condiciones de seguridad vial del cruce señalado. Durante la fiscalización, se constató el alto riesgo peatonal y residencial derivado de la geometría de la vía y el flujo vehicular.

Por lo tanto, esta unidad determinó la total factibilidad de la medida. Confirmando a usted que se procederá con la adquisición e instalación de la barrera de contención solicitada, con el fin de resguardar la integridad de los vecinos y la infraestructura habitacional del sector.

- ✓ **Ord. Int. N°239 de fecha 26.08.2026, de Director de Secretaría Comunal de Planificación srta Yomara Carrillo Tápio, a señor Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal.**

Junto con saludar muy cordialmente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, letra c) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, al menos semestralmente, se envía adjunto los siguientes informes:

- Informe de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria al primer semestre de 2026, incluye; avances de ejecución de programas municipales, proyectos de inversión y análisis a servicios incorporados a su gestión (Educación y Salud).
- Informe de Evaluación de Avance del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Anexos

Informe de Evaluación de Presupuesto
Informe de Evaluación PLADECO



- ✓ **Ord. N°151 de fecha 21.08.2026, de Director de Control señor Edgard Valenzuela Saavedra, a señor Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal.**

El funcionario que suscribe, junto con saludarle muy cordialmente, viene en rectificar **fecha** de ORD N°143, correspondiente al **INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**, de los Departamentos de Salud, Educación y Municipal de Cabrero, del **SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2026**, según lo señalado en las letras b) y d), Art. 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Debiendo quedar de la siguiente manera:

- Donde dice: **CABRERO, 17 DE MAYO DE 2026.-**
- Debe decir: **CABRERO, 17 DE AGOSTO DE 2026.-**

Se adjuntan copias para los Sres. Concejales de la comuna de Cabrero.

- ✓ **Ord. N°157 de fecha 01.09.2026, de Director de Control señor Edgard Valenzuela Saavedra, a señor Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal.**

Junto con saludar, y en cumplimiento de la función fiscalizadora que la ley encomienda a esta Dirección de Control, vengo en representar formalmente al señor Alcalde y en informar al Honorable Concejo Municipal los hallazgos que se detallan a continuación, detectados con ocasión de la revisión financiera y de remuneraciones correspondiente a los meses de julio y agosto de 2026, referidos principalmente a la administración de los Fondos de Educación.

I. Fundamento legal de la representación

La presente representación se efectúa en ejercicio de la atribución conferida a la unidad de control por el artículo 29, letra c), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, conforme al cual corresponde a esta Dirección “representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible”, representación que debe efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los hechos.

Se deja constancia que, de no adoptarse por el señor Alcalde las medidas administrativas necesarias para enmendar las situaciones que a continuación se representan, esta Dirección de Control deberá remitir los antecedentes a la Contraloría General de la República, en cumplimiento de lo dispuesto en la misma disposición legal citada.

Asimismo, esta actuación se enmarca en las funciones de auditoría operativa interna y de control de la ejecución financiera y presupuestaria municipal que establece el artículo 29, letras a) y b), de la Ley N°18.695, y en los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia y probidad administrativa consagrados en los artículos 3° y 5° de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

II. Antecedentes generales — comparativo junio-julio 2026

Al comparar junio y julio de 2026, los conceptos catalogados como Artículo 13 aumentan de \$4.240.247 a \$29.382.283, esto es, una variación de \$25.142.036, en un universo de 163 casos. El catálogo del sistema contiene conceptos distintos entre sí (“DIF ART. 13 LEY 19715”, “ART.13 LEY 19715” y “ART. 13 LEY 21.806”). El detalle de julio presenta numerosos importes de \$377.418, equivalentes a $6 \times \$62.903$, monto unitario que coincide con el máximo mensual del bono establecido en el artículo 13 de la Ley N°21.806 para 2026; sin perjuicio de ello, dicho patrón por sí solo no demuestra improcedencia ni permite asumir que todos los casos correspondan a esa norma, toda vez que los conceptos asociados a la Ley N°19.715 obedecen a requisitos jurídicos diferentes.

Por su parte, el BRP consolidado por RUT aumenta de \$118.005.358 en junio a \$120.847.814 en julio de 2026, variación de \$2.842.456, explicada por un aumento del BRP Título de \$1.601.781, un aumento del BRP Mención de \$238.544 y un aumento de la diferencia BRP-movimiento de \$1.002.131.



Métrica	Junio 2026	Julio 2026	Variación	Variación %
Total Haberes	\$1.042.586.499	\$1.130.467.489	+\$87.880.990	+8,43%
Líquido	\$672.616.299	\$749.852.518	+\$77.236.219	+11,48%
Horas	111.260	110.488	-772	-0,69%
BRP consolidado	\$118.005.358	\$120.847.814	+\$2.842.456	+2,41%
Artículo 13	\$4.240.247	\$29.382.283	+\$25.142.036	+592,94%
Diferencia de Junio	Y Julio de	Remuneraciones	\$193.100.929	

III. Hallazgos y normativa que se estima transgredida

1. Insuficiencia de liquidez libre de Fondos Educación para cubrir las obligaciones exigibles

De la revisión de la cartola bancaria de la cuenta BCI Fondos Educación se determinó un saldo disponible de \$1.073.297.335. Sin embargo, mediante correo de la Encargada de Finanzas se informó que dentro de dicho saldo existen \$389.290.742 correspondientes al Bono de Incentivo al Retiro 2022-2023, recursos que, por su naturaleza y destino específico, no deben considerarse disponibles para financiar remuneraciones corrientes, proveedores u otras obligaciones.

En consecuencia, descontados dichos recursos, la disponibilidad efectiva para otras obligaciones asciende a \$684.006.593. Las planillas de remuneraciones de Educación e Integración totalizan \$903.969.026, por lo que se determina una insuficiencia mínima de \$219.962.433, aun antes de considerar las obligaciones devengadas y pendientes de pago a proveedores.

La observación no consiste en que la cuenta bancaria carezca de saldo, sino en que una parte sustancial de éste corresponde a recursos con destino específico, razón por la cual el saldo bancario total no representa la verdadera disponibilidad de libre utilización.

Normativa que se estima transgredida:

- Decreto Ley N°1.263, de 1975, Orgánica de Administración Financiera del Estado, en cuanto exige que los recursos públicos se administren y utilicen conforme a su destino y disponibilidad real, y no según el saldo bancario nominal.
- Principio de probidad administrativa y de uso eficiente de los recursos públicos, artículos 3° y 5° de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.



- Artículo 29, letra b), de la Ley N°18.695, en cuanto a la función de control de la ejecución financiera y presupuestaria municipal, que exige distinguir la disponibilidad afecta de la libre.

2. Existencia de obligaciones devengadas con proveedores que aumentan la presión financiera de Fondos Educación

La revisión de la planilla de devengados no pagados al 27 de agosto de 2026 evidencia la existencia de obligaciones ya reconocidas contablemente que permanecían pendientes de pago, correspondientes a proveedores, servicios y otros acreedores, las que, en la medida en que su fuente de financiamiento corresponda a Fondos Educación, deben incorporarse al análisis de disponibilidad financiera.

En consecuencia, la brecha de \$219.962.433 determinada únicamente respecto de remuneraciones constituye una insuficiencia mínima, pues el déficit financiero real aumenta al incorporar los proveedores y demás obligaciones devengadas que correspondan a dicha fuente. Una evaluación de liquidez no puede limitarse al saldo bancario y a las remuneraciones del mes; debe incorporar también todas las obligaciones exigibles previamente reconocidas y pendientes de pago.

Normativa que se estima transgredida:

- Decreto Ley N°1.263, de 1975, en lo referido al correcto devengamiento y control presupuestario del gasto público, y a la obligación de reflejar fielmente las obligaciones exigibles en la evaluación financiera.
- Principio de veracidad y fidelidad presupuestaria que informa la normativa de administración financiera del Estado, y artículo 29, letra b), de la Ley N°18.695.

3. Cotizaciones previsionales de abril de 2026 no enteradas oportunamente

El Libro Mayor registra durante agosto ajustes correspondientes a cotizaciones previsionales del mes de abril de 2026 por \$1.223.075 en Educación, \$2.884.708 en Integración y \$173.387 en SEP, totalizando \$4.281.170. La propia glosa contable señala expresamente que dichas cotizaciones, “por error involuntario, no fueron enteradas” en la declaración y pago previsional del período correspondiente, procediéndose posteriormente a su regularización. Se encuentra así acreditada una falla de oportunidad en el proceso previsional: descuentos y obligaciones originados en abril no fueron correctamente enterados en ese período y debieron regularizarse meses después. Que posteriormente hayan sido pagados corrige la obligación financiera, pero no elimina el incumplimiento inicial ni la debilidad del control que permitió que permaneciera sin detectar durante varios meses.

Normativa que se estima transgredida:

- Artículo 19 del Decreto Ley N°3.500, de 1980, que obliga al empleador a declarar y pagar las cotizaciones previsionales dentro de los primeros diez días del mes siguiente a aquel en que se devengaron las remuneraciones.
- Artículo 58 del Código del Trabajo, sobre la obligación del empleador de deducir y enterar oportunamente las cotizaciones previsionales de sus trabajadores.
- Ley N°17.322, sobre normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social, cuyo incumplimiento reiterado puede acarrear responsabilidad adicional para el empleador.

4. Diferencias remuneraciones acumuladas durante períodos prolongados

Los antecedentes de regularización reconocen diferencias de remuneraciones respecto de seis funcionarios por un monto conjunto de \$5.724.515. Los períodos involucrados no corresponden exclusivamente a agosto de 2026, sino que en determinados casos se remontan al año 2025. Las diferencias comprenden diversos componentes remuneraciones, tales como BRP, experiencia, tramo profesional, alumnos prioritarios, sueldo base, beneficios de la Ley N°19.464 y Bono Sala Cuna.



La existencia de diferencias acumuladas durante varios meses demuestra que determinados cambios o derechos remuneraciones no fueron incorporados correctamente al proceso mensual en el período en que correspondía, obligando posteriormente a efectuar reliquidaciones y convenios de pago. La observación se relaciona, por tanto, con la eficacia del control preventivo del proceso de remuneraciones y no solamente con la posterior regularización de los montos.

Normativa que se estima transgredida:

- Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en lo referido al pago íntegro y oportuno de las remuneraciones y asignaciones que corresponden a los funcionarios.
- Ley N°19.464, que establece normas y concede aumento de remuneraciones para el personal no docente de establecimientos educacionales.
- Ley N°19.715 (artículo 13) y Ley N°21.806, en cuanto a los beneficios remuneracionales cuyo devengamiento no fue incorporado oportunamente al proceso mensual.
- Principio de legalidad del gasto público, Decreto Ley N°1.263, de 1975.

5. Pagos en exceso y necesidad de recuperación de recursos municipales

La documentación revisada reconoce pagos en exceso respecto de tres funcionarias, generándose obligaciones de restitución por un total de \$553.060, según el siguiente detalle:

Normativa que se estima transgredida:

- Decreto Ley N°1.263, de 1975, artículo 3°, sobre legalidad del gasto público y correcta percepción de remuneraciones conforme a derecho.
- Ley N°10.336, Orgánica de la Contraloría General de la República, en lo relativo a la obligación de reintegro de sumas percibidas indebidamente por funcionarios públicos.
- Principio de probidad administrativa, artículos 3° y 5° de la Ley N°18.575.

Funcionaria	Monto a restituir
Paola Torres	\$162.704
Catherine Herrera	\$162.704
Karla Muñoz	\$227.652
Total	\$553.060

La existencia de estos casos demuestra que el proceso remuneraciones no sólo produjo diferencias a favor de funcionarios, sino también pagos superiores a los que correspondían legalmente. La recuperación de estas cantidades debe mantenerse contable y documentalmente separada de las remuneraciones que simultáneamente pueda adeudar la Municipalidad, debiendo poder identificarse el monto originalmente pagado en exceso, el convenio o mecanismo de restitución, los descuentos efectuados y el saldo pendiente.

IV. Medida de control adoptada por esta Dirección

Atendidos los antecedentes revisados durante el proceso financiero y de remuneraciones del mes de agosto de 2026, se informa que, a contar de esta fecha, este Director autorizará y firmará pagos con cargo a Fondos de Educación únicamente cuando éstos se encuentren



acompañados de los respaldos que permitan acreditar, de manera suficiente y previa, tanto la disponibilidad presupuestaria como la disponibilidad financiera efectiva.

En consecuencia, todo decreto, orden de pago, nómina de remuneraciones, obligación previsual, pago a proveedor u otro egreso con cargo a Fondos de Educación deberá contar, previo a la firma de este Director, con:

- Certificado de disponibilidad presupuestaria, emitido por la unidad competente, que acredite la existencia de presupuesto vigente y suficiente para la obligación que se pretende pagar.
- Certificado de liquidez o disponibilidad financiera, emitido por el Tesorero o Tesorera de Educación, que acredite que la cuenta bancaria correspondiente dispone efectivamente de recursos suficientes para solventar el pago, considerando los compromisos ya devengados, obligaciones pendientes y recursos afectados a fines específicos que no puedan destinarse a otras obligaciones.

El certificado de liquidez deberá indicar, a lo menos, la cuenta bancaria y fondo de financiamiento involucrado, el saldo disponible a la fecha de certificación, los recursos con destinación específica que deban excluirse de la disponibilidad general, las obligaciones comprometidas o pendientes de pago que afecten dicha disponibilidad y el saldo efectivo resultante para financiar el egreso sometido a autorización.

Esta medida tiene por objeto fortalecer el control previo de los egresos, asegurar la correcta utilización de los recursos públicos, evitar que se autoricen pagos fundados únicamente en la existencia de saldo bancario nominal y permitir que la firma del Director cuente con respaldo presupuestario y financiero verificable. En consecuencia, en ausencia de cualquiera de ambos certificados, o cuando éstos no acrediten en forma suficiente la disponibilidad presupuestaria y financiera necesaria, el respectivo pago no será firmado hasta que los antecedentes sean completados o regularizados.

Lo anterior se establece sin perjuicio de las responsabilidades y controles que corresponden a las unidades de Finanzas, Contabilidad, Tesorería y Control, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

V. Solicitud al señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal

En mérito de lo expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29, letras c) y d), de la Ley N°18.695, se solicita:

- Al señor Alcalde, adoptar a la brevedad las medidas administrativas y de gestión financiera necesarias para regularizar las situaciones representadas, informando a esta Dirección de Control de las acciones adoptadas y de sus plazos de implementación.
- Al Honorable Concejo Municipal, tomar conocimiento de la presente representación para efectos del ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, conforme al artículo 80 de la Ley N°18.695.

Se hace presente que, de no adoptarse medidas administrativas idóneas dentro de un plazo razonable, esta Dirección de Control procederá a remitir los antecedentes a la Contraloría General de la República, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29, letra c), de la Ley N°18.695.

- ✓ **Ord. Int. N°244 de fecha 02.09.2026, de Directora Secretaría Comunal de Planificación srta Yomara carrillo Tapia, a señor Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal.**

De conformidad a la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en atención al proceso de Licitación Pública, realizado a través de la plataforma electrónica de compras públicas; denominado **"ARRIENDO SERVICIO INTRANET Y AGENDA ONLINE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO" ID 4080-14-LE26**. Se Informa al H. Concejo Municipal de Cabrero, la Adjudicación de la empresa **GRUPO DESARROLLO MULTIMEDIA LIMITADA**; RUT: 76.091.511-4, respecto de ambas líneas de servicio, de manera conjunta e integral, por un **Monto Total de \$34.272.000.-**



(Treinta y cuatro millones doscientos setenta y dos mil pesos), impuestos incluidos. El plazo de prestación del Servicio será de **24 meses**, contado desde la fecha del Acta de Inicio de Prestación del Servicio. El plazo de implementación será de **5 días hábiles**, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y hasta la puesta en marcha de ambas líneas.

Se adjuntan documentos señalados, teniendo presente que todos los antecedentes del proceso de licitación se encuentran publicados y disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, ID 4080-14-LE26 y que son de acceso público:

Anexos

- DAE N°1600 de fecha 04 de agosto de 2026, Adjudicación Licitación ID 4080-14-LE26.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°662, de fecha 13 de mayo de 2026.

COMENTARIOS DE CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

Secretario Municipal, menciona cada una de la documentación respecto a alguna consulta u observación por parte de algún integrante del Honorable Concejo Municipal:

- Oficio Ord. N°166, ninguna consulta.
- Oficio Ord. N°167, ninguna consulta.
- Oficio Ord. N°168, ninguna consulta.
- Oficio Ord. N°173, ninguna consulta.

Correspondencia Recibida.

Secretario Municipal, menciona cada una de la documentación respecto a alguna consulta u observación por parte de algún integrante del Honorable Concejo Municipal:

- Ord. Int. N°396, ninguna consulta.

Concejal Sebastián Guenante; Quiero referirme a ordinario que envía el Director de Desarrollo Comunitario, señor Edgardo Anfossi Parra, por una solicitud que hizo este Concejal en la Sesión Ordinaria N°62 el 14/08/2026, donde solicité que para el presupuesto 2026 se dejara un ítem, por un monto de \$10.000.000 destinados a la adquisición de alimentos para animales de agricultores que no se encuentren inscritos en los programas INDAP y Prodesal, quiero agradecerle, señor Presidente, quiero agradecer también a la Directora de Secplan y agradecer también al Director de Desarrollo Comunitario, porque en virtud de lo que yo expuse, se informa a este Concejo que en el ítem de emergencia solicitado por el Concejo se encontrará contemplado esto para el año 2027. Para que se destine a la adquisición de alimentos con el objetivo de atender situaciones de emergencias que afectan a los vecinos de los sectores rurales, que cumplan con los criterios que establezcan para acceder a este tipo de apoyo, que no estén inscritos en Indap o en Prodesal o en algún programa de gobierno. Me parece importante que hoy día señor Presidente se haya acogido esta solicitud por parte de este Concejal. Le agradezco Presidente que se tome en cuenta cierto a nuestros vecinos de los sectores rurales, los vecinos cierto que muchas veces es su único sustento el de la crianza de aves, de animales de corral, de ovinos, de equinos y es importante cierto que muchas veces con las inundaciones, con las heladas, o con las sequías no cuentan con el forraje para poder alimentar al sustento de la familia, así que muy contento y agradecido informarle a todos los vecinos que estaré muy al pendiente de la ejecución de este ítem en el presupuesto 2027, y nuevamente agradecer que se tomara en cuenta la solicitud de este Concejal. Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias a usted, Concejal Sebastián Guarante.

- Oficio Ord. N°419.

Concejal Sebastián Guenante, Muchas gracias, don Jaime. Bueno, también quiero agradecer la pronta respuesta sobre el Oficio del Ordinario N°168 por parte del Director de Dideco, don Edgardo Anfossi Parra,



sobre el requerimiento y consulta que yo realicé sobre las invitaciones, los programas en cuanto a lo deportivo en la comuna de Cabrero, yo estaba muy preocupado con esta situación y por lo tanto solicité este punto en el Concejo pasado sobre las actividades deportivas de nuestra comuna, teniendo en consideración la alta tasa de drogadicción en nuestros jóvenes, con los mismos informes que ha entregado acá Senda, y por eso es importante saber cuáles van a ser, cuáles son los talleres que se están realizando, cuáles son las actividades deportivas, porque lamentablemente, como lo mencioné, no hemos sido invitados a actividades deportivas en la comuna. Con este informe y este cronograma de actividades creo que se respondió a cabalidad lo que solicité, que se considerara también al Presidente de la Comisión de Deportes, don Pedro Esparza, que también ha estado muy pendiente de estas situaciones. Creo que es importante que podamos trabajar unidos en este tema. Es muy importante la actividad física para nuestros jóvenes, también para los adultos mayores y porque no decirlo, para muchas veces las dueñas de casa que en esto buscan una entretención y una distracción. La actividad física es muy importante en nuestra comuna. También con el compromiso de la participación de la Comisión de Deportes, acá se informó el plan de trabajo, también el pago de los honorarios de los monitores de los talleres, que también es muy importante que estas personas que cumplen con estos trabajos, con estos talleres, puedan también tener sus pagos de manera íntegra y con la fecha solicitada. Así que, señor Presidente, agradecer cierto la pronta respuesta de los Directores y felicitar por esta gestión.

Sr. Presidente, Muchas gracias, Concejal Sebastián Guenante. Concejal Miguel San Martín.

Concejal Miguel San Martín, Muchas gracias, señor Presidente. En relación a lo que menciona el Concejal Sebastián Guenante, también en el tema de los honorarios que fue solicitado por nosotros, también quisiera ver que se le se le diera prioridad a las personas que prestan servicio a los talleres, porque la verdad es que yo sé que da mucha vuelta el tema para que se realice el pago. Pero también si se le da prioridad, obviamente que los pagos van a estar más rápido, porque ellos igual necesitan. Hay gente que viene de afuera, de Concepción a realizar talleres y necesitan su dinero como corresponde. En realidad, así que eso quería aportar señor Presidente.

Muchas gracias, Concejal Miguel San Martín, don Jaime Barra.

- Oficio Ord. N°179, ninguna consulta.
- Ord. Int. N°239, ninguna consulta.
- Ord. N°151, ninguna consulta.
- Ord. N°157.

Concejal Michael Esparza, Presidente. A propósito del informe de la Dirección de Control sobre la situación financiera de educación, quisiera hacer algunas consultas que me parecen súper importantes que se aclaren en esta Sesión. Durante la presentación del PADEM se nos explicó que una de las medidas que permitiría descomprimir financieramente el sistema era la salida de docentes y asistentes de la educación que se acogieran al incentivo al retiro. Entiendo que esos recursos ya fueron recibidos y también se nos señaló como criterio general, que las vacantes que se fueran generando producto de estos retiros no serían reemplazadas, justamente para producir un ahorro. Por eso me gustaría saber finalmente, cuántos docentes y asistentes se acogieron al incentivo al retiro, cuántos de esos cargos han sido reemplazados y en aquellos casos en que sí fueron reemplazados, cuáles fueron las razones técnicas o de continuidad del servicio que justificaron esas decisiones. Con esto Presidente, no estoy diciendo que necesariamente esté mal reemplazar, entiendo perfectamente que puede haber situaciones donde sea necesario mantener un profesor, un asistente o una determinada función, pero creo que como Concejo necesitamos saber si efectivamente se está produciendo el ahorro que se nos proyectó cuando aprobamos el PADEM. También Presidente, hay otro punto que me preocupa y que aparece en el Informe que emanó la Dirección de Control, se habla de diferencias de remuneraciones que están a favor de los funcionarios y que corresponde regularizar y pagar, pero también aparecen situaciones donde se pagaron montos en exceso y esos recursos deberían ser reintegrados al municipio, y obviamente, si a un funcionario se le debe dinero corresponde pagárselo, pero creo que exactamente el mismo criterio tiene que aplicarse cuando hay recursos municipales que fueron pagados en exceso y que corresponde recuperar. Por eso también, Presidente, quisiera saber. ¿Cuánto se ha pagado durante este año 2026 por concepto de regularizaciones o diferencias de remuneraciones? ¿Cuánto se ha determinado que debe ser reintegrado? ¿Cuánto de eso ya se ha recuperado efectivamente y qué mecanismo de seguimiento existe respecto de los montos que todavía están pendientes? Estamos entrando ya a los últimos meses de la administración municipal de la educación y creo, como se comentó en la última Comisión de Presupuesto el día miércoles, que necesitamos llegar a este traspaso con las cuentas lo más ordenadas y controladas posibles. Un último punto que quiero plantear Presidente, porque me parece importante que se aclare. Durante los meses anteriores vimos que cuando la Dirección de Control hacía observaciones a los decretos de pago de educación desde la administración, se exigía que esas observaciones fueran subsanadas



antes de continuar con la tramitación, eso incluso generó dificultades y retrasos que fueron conocidos por todo en este Concejo, por eso me llama la atención lo que ha ocurrido durante estos últimos dos meses Presidente, entiendo que Control ha seguido formulando observaciones, pero quisiera saber si pese que alguna de ellas se mantienen pendientes, desde la administración se ha decidido igualmente continuar con la tramitación y firma de esos decretos de pago, y si eso efectivamente ocurrió, me gustaría saber qué cambió, porque una cosa es que Control hace una observación que es parte de su función, y otra cosa es la decisión que toma finalmente la administración respecto de si continúa o no con un pago que tiene observaciones pendientes, y esto para mí es especialmente importante Presidente, después de conocer el Ordinario N°157, porque hoy vemos que la propia Dirección de Control le está diciendo a usted y poniendo al tanto distintas situaciones financieras y de remuneraciones, y además, planteando la necesidad de reforzar los respaldos previos para los pagos de educación, y le pregunto directamente a usted Alcalde. Porque durante un periodo se exigía que las observaciones de Control estuvieran subsanadas antes de continuar con los pagos, y durante estos últimos dos meses se habría permitido continuar la tramitación, aun existiendo observaciones pendientes. No lo planteo para cuestionar por cuestionar, sino que, porque creo que las distintas administraciones del DAEM tienen que ser evaluadas con el mismo estándar, y si antes se consideraba necesario subsanar una observación antes de continuar con un pago, me parece razonable preguntar por qué ese criterio habría cambiado posteriormente, especialmente cuando hoy estamos conociendo nuevos antecedentes financieros que justamente hacen necesario fortalecer los controles. Y para terminar Presidente, también voy a solicitar en esta oportunidad que se nos haga llegar un informe correspondiente a los aumentos de sueldos de asistentes de la educación desde marzo a agosto del 2026 y todas sus justificaciones. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente, Muchas gracias, Concejal Michel Esparza, sólo responder la última parte, el otro se responderá por oficio. Hemos usado el mismo criterio Concejal, no sólo los últimos dos meses, sino que yo creo que los últimos seis meses donde tuvimos observaciones de parte de Control de hasta 129 observaciones, y los últimos meses una tuvimos 18 y la otra tuvimos un poquito más de 20, y el criterio fue siempre el mismo, no ha cambiado los últimos meses para que usted tenga la información.

Concejal Michael Esparza, ¿Y quién ha firmado los decretos de pago los últimos 2 meses?.

Sr. Presidente, La misma persona que lo firmó los cuatro anteriores, y se ha hecho con un pronunciamiento jurídico. Por cierto Control no firmó porque en alguna de esas oportunidades justo cuando había que firmar no fue a trabajar y yo privilegié el bienestar de los 700 funcionarios de educación que no podían quedar sin sueldo. Por lo tanto, yo puse mi cabeza para salvar a nuestros funcionarios de educación, tanto profesores como asistentes, pero no los últimos meses, para atrás también, los últimos cuatro meses también, para que tenga la información.

Concejal Michael Esparza, ¿los últimos 4 meses tampoco firmó control los Decretos?

Sr. Presidente, creo que los últimos 4 meses. sólo firmó uno, los otros todos fueron con pronunciamiento jurídico.

Concejal Michael Esparza, julio y agosto, no lo firmó Control.

Sr. Presidente , No lo firmó control y para atrás tampoco de los últimos cuatro anteriores a estos 2 meses creo que firmó uno, los otros 3 fueron con pronunciamiento jurídico para que usted tenga la información completa.

Don Eric Fuentes, buenos días señor Presidente. Buenos días, señores Concejales, colegas y vecinos que nos están viendo a través de las redes sociales, para complementar lo que acaba de decir nuestro Alcalde. Todos los procesos de remuneraciones, lamentablemente del Departamento de Educación han sido observados por nuestro Director de Control. Lamentablemente algunas observaciones no llegan con la oportunidad que nos gustaría. Entiendo que hay proceso ahí, que también a él le llegaron tarde y eso nos impide poder subsanar esas observaciones, o sea, cuando a mí me informa el Director de Control a las 5:00 de la tarde, que tiene 20 o 100 observaciones con respecto a un estado de pago, y hay que pagar a las 5:30 de la tarde, nos pone contra la espada y la pared. No se puede subsanar. Entonces ahí el Alcalde toma la responsabilidad de decir, ¿Qué hacemos? Dejamos a todos los funcionarios sin remuneraciones o en el fondo yo asumo la responsabilidad de esto. En todos los decretos de pago que ha firmado el Alcalde se ha instruido que eso se debe subsanar y responder al Director de Control dentro de los 10 días siguientes, y se han dictado cierto los sumarios o procedimientos disciplinarios correspondientes para buscar las responsabilidades de quien tenga el retraso en el pago, quien haya cometido algún error involuntariamente, quizás no lo sabemos, y que produjo esta



cantidad de observaciones. Así es que esto ha sido un recurrente, no es una situación aislada y el Alcalde ha tenido que en cierta forma resolver en virtud del apremio que tiene para poder pagar a las familias, porque hay recordemos que las remuneraciones es un derecho alimentario para la gente, que nosotros no podemos dejar por diferencia en las remuneraciones que se pueden subsanar el mes siguiente.

Sr. Presidente, Muchas gracias, don Eric, concejal Miguel San Martín.

Concejal Miguel San Martín, señor Presidente. Bueno, en relación a este punto del Ord. N°157, voy a solicitar una Comisión para verlo con nuestro Director de Control, con nuestra Directora, la señora Carolina Betancur, ya que estamos conversando con los integrantes de la Comisión de Educación, así que vamos a ver, siempre y cuando no haya algún programa, para no perjudicar también los programas en Educación. Pero esto lo voy a ver hoy día, estimados colegas, para que el miércoles pudiéramos tener la Comisión.

Concejal Jorge Hernández, Gracias Presidente. Estimo conveniente lo que dice nuestro colega Miguel San Martín. Yo creo que esto es para analizarlo en una Comisión y también sugiero señor Presidente, que ya que se va a hacer una Auditoría, también en educación y salud entren en esta auditoría y que por favor que exista un análisis contable, además de incorporar las conciliaciones bancarias para poder corroborar y aclarar los informes trimestrales que hemos recibido. Así que yo sugiero, aparte de la Comisión, como dice el colega, que esto también se incorpore a la auditoría que se va a realizar al municipio, que se incorpore salud y educación. Espero que mis colegas me apoyen en esta moción porque en realidad yo creo que con todo esto que hemos ido sabiendo es importante que se pueda incorporar.

Concejal Mauricio Rodríguez, Muchas gracias Presidente. Bueno, como lo señala el Director de Control, pero antes permítanme saludarles, saludar también a mis colegas Concejales, a los funcionarios municipales y a los vecinos que siguen esta transmisión, como lo informa el Director de Control y además establece claramente acá que el Honorable Concejo Municipal toma conocimiento de la presente representación para efectos del ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, conforme al artículo 80 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Es así que el camino correcto es llevar esto a una Comisión para poder evaluar los antecedentes que acá se entregan, dado que anteriormente ya hemos recibido informes del Director de Control, donde se ha especulado a través de este Concejo Municipal situaciones que no son tal, y eso claramente afecta la imagen de la administración. Entonces, por lo tanto, creo que antes de dar lectura a estos informes a través del Concejo Municipal, creo que es importante tener la opinión de ambas partes, porque hace poquito teníamos ahí una Comisión de Finanzas donde en un principio llegó un informe hablando de un déficit presupuestario en la municipalidad, cosa que fue aclarada por el Director de Finanzas, donde se nos señaló que habían determinados contratos que estaban para ser pagados durante el año y que estaban incorporados como parte del déficit, cuando estos contratos son pagados mensualmente y ahí se van descontando los pagos. Entonces hay situaciones que claramente al ser planteadas en este Concejo Municipal, dejan muchas dudas a los vecinos, planteando situaciones de déficit presupuestario y otras que posteriormente son aclaradas por las direcciones y el municipio queda expuesto. ¿Y quién aclara después de esas situaciones?, porque son revisadas en la Comisión, pero después no son expuestas en el Concejo Municipal y la administración claramente queda dañada, y después los medios de comunicaciones malintencionados que existen en la comuna, que ya sabemos a quién pertenecen, confunden a la opinión pública y dejan ahí una tremenda duda, esas situaciones Presidente, después de la Comisión tienen que ser expuestas nuevamente acá. Entonces yo hago un llamado a que el Director de Finanzas pueda estar presente en la próxima Sesión para que pueda explicar lo que nos explicó en la Comisión, respecto al último informe que fue analizado en la Comisión que tuvimos hace un día en el auditorio de la municipalidad. Yo creo que es importante, Presidente, que estas cosas se puedan ser aclaradas después de ser estudiadas en las Comisiones.

Concejal Sebastián Guarante. Gracias Presidente. Comparto con el colega Hernández. Creo que es importante sumar a la auditoría, educación y salud. La verdad de las cosas es que hoy día rasgamos vestiduras con el informe que entrega el Director de Control, pero la situación de los trimestrales no ha variado en los últimos meses y nosotros ya solicitamos una auditoría externa, que lamentablemente por tema de presupuesto no se había podido realizar. Ya se vio el tema de la modificación de presupuesto, entonces yo creo que ahora responsablemente hay que esperar a que se realice esta auditoría, pero no por nosotros, ya la situación nosotros la conocemos como dicen los colegas, los Directores dicen una cosa, el Director de Control dice otra cosa y al final quedamos en las mismas, y finalmente las personas que quedan con la duda son los vecinos. Yo espero que cuando se haga la auditoría que venga la empresa a exponer esto, pero para los vecinos, porque aquí se han hablado de cifras que realmente son alarmante, pero no sabemos a ciencia cierta qué es lo que pasa. Entonces yo creo que mientras esto no se aclare, y vuelvo a insistir, hemos asistido a Comisiones de Finanzas donde hemos quedado con más dudas que certeza y luego llegamos acá al Concejo, vemos a los



Directores con opiniones contrapuestas y quedamos con las mismas dudas y al final seguimos en lo mismo, seguimos recibiendo informes trimestrales, seguimos con dudas, y no aclaramos nada, entonces yo sí lo que le pediría señor Presidente, como dice el colega Hernández, que se sume educación y que se sume salud a la auditoría, pero que se haga prontamente, que esto ya se tome como una urgencia porque vamos a estar todos los Concejales hablando de este mismo tema y no hemos solucionado nada. Eso por mi parte, señor Presidente.

Concejal Michel Esparza, Por intermedio del Presidente de la Comisión de Educación. Quiero solicitar que en la próxima Comisión que se va a realizar venga adjunto cierto el informe con los aumentos de sueldo de los asistentes de la educación para no esperar 15 o 20 días a que hagan la respuesta y obviamente recalcar que venga con todas las justificaciones habidas y por haber, y hacerle la consulta a nuestra SECPLAN respecto a que se va a sumar ahora a la auditoría de educación y salud. ¿Eso significa un aumento en el costo de la auditoría?

Srta Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, Gracias Presidente, buenos días al Concejo, a los vecinos y las vecinas que nos están viendo. Creo que no Concejal, porque si vemos la media de las auditorías que se han realizado antes, son bastante más económicas que los \$20.000.000 que se están solicitando, yo creo que tenemos que ver la licitación y si es que el presupuesto en esta licitación no fuera viable, aumentarlo, pero yo creo que es viable con \$20.000.000

Sr. Presidente, Muchas gracias, Concejal Michel Esparza, muchas gracias Yomara Carrillo

Concejal Pedro Esparza, Gracias, señor Presidente. Me quiero referir al Ord. N°157 del Director de Control en esta revisión financiera y de remuneraciones. Yo creo que aquí hay una voz de alerta en relación con esto. Aquí hay hallazgos y observaciones importantes que no se pueden dejar pasar y esto es recurrente. El Director de Control ya ha hecho observaciones no solamente en el Departamento de Educación, también en el ámbito municipal y en algunas ocasiones se ha desestimado, y no corresponde. Yo creo que él es la persona y el funcionario y que tiene que decirnos en qué estamos fallando y por supuesto nosotros hacer las averiguaciones y para llegar a una respuesta definitiva para comunicarle a la comunidad. No podemos obviar estos antecedentes que nos entrega Control, porque obviamente tienen la importancia que requiere y nosotros tenemos que tomarla de esa manera, así que como decían los demás colegas, tenemos que tener una Comisión y por supuesto que esta Comisión sea relativamente clara para poder comunicarle a la comunidad lo que está pasando, obviamente también me sumo a la auditoría que ya va a ser más ampliada para tener ya claridad en lo del tema financiero, y que presenta en este caso el Director de Control. Eso sería, señor Presidente.

Sr. Presidente, Muchas gracias Concejal don Pedro Esparza, don Jaime.

Secretario Municipal, Señor Presidente, de acuerdo a lo planteado respecto al Ord. N°157 del Director de Control, entonces se va a realizar una Comisión, la cual va a ser coordinada por el Presidente de la Comisión, con los Directores respectivos. además, se amplía la auditoría externa a educación, salud considerando los informes trimestrales, de acuerdo al periodo indicado en la auditoría que se solicitó en su momento. ¿Hay acuerdo?

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba que en la Auditoría Externa ya aprobada por este H. Concejo Municipal, incluir al Departamento de Educación y al Departamento de Salud Municipal, de igual forma incluir los informes trimestrales, esto considerando los plazos y términos de la Auditoría Externa aprobada en su oportunidad.

Secretario Municipal, continua con la documentación respecto de Correspondencia Recibida.

- Ord. Int. N°244, ninguna consulta.

Sr. Presidente, no habiendo más intervenciones respecto a Correspondencia Despacha y Correspondencia Recibida, se pasa al Punto N°3 de la Tabla.



3. Informe señor Alcalde

RED LOCAL DE CUIDADOS. Informa que se realizó una jornada de capacitación de la red local de cuidados a la atención primaria de salud, en la Casa de la Cultura de Monte Águila, para fortalecer la coordinación entre programas y equipos, abordándose 5 programas sociales en ejecución.

ANIVERSARIOS DE BOMBEROS. Informa que el sábado 22 de agosto se participó en la conmemoración de los 65 años de la Segunda Compañía de Bomberos, en el sector de Colicheo, y el sábado 29 de agosto en el Aniversario N°64 del Cuerpo de Bomberos de Cabrero.

MEDIEVAL FEST CABRERO. Informa que se desarrollaron dos jornadas de recreaciones medievales, concursos, artesanía, food trucks y música en vivo.

COMODATO EX ESCUELA BATUCO. Informa que se efectuó la entrega simbólica del comodato de la ex Escuela Batuco al Comité de Adelanto La Paz.

PROYECTO COMITÉ MI BENDICIÓN. Informa que se realizó el hito de la primera piedra del megaproyecto habitacional del Comité Mi Bendición, conformado por 375 familias, con una inversión aproximada de \$24.900.000.000, que contempla viviendas adaptadas para personas con discapacidad, una sede comunitaria de 200 m² y área recreativa.

PRIMER CABILDO JUVENIL. Informa que, junto a los Concejales Mauricio Rodríguez, Pedro Esparza y Jorge Hernández, se participó en el primer cabildo juvenil organizado por la oficina de jóvenes y el Liceo MAZZ.

ANIVERSARIO N°69 del C.C.R. CESFAM CABRERO. Informa la participación en el aniversario del Centro Comunitario de Rehabilitación del CESFAM de Cabrero.

CARNAVALADA REALISTA. Informa que se recibió la carnavalada realista en el galpón Multieventos, junto a vecinos y familias aficionadas al mundo motor.

ENCUENTRO COMUNAL DE LÍDERES SOCIALES 2026. Informa la realización de esta instancia de reconocimiento a dirigentes y dirigentas de la comuna.

CLUB DEPORTIVO UNIÓN ESTERO. Informa el lanzamiento oficial de su proyecto de participación en el campeonato de fútbol de la Liga Campesina, iniciativa financiada por el Gobierno Regional del Biobío, participaron junto al Concejero Regional don Robert Córdova y los Concejales Mauricio Rodríguez y Jorge Hernández

PARQUE COMUNITARIO CHILE NUEVO, MONTEAGUILA. Informa que se avanza en el proyecto de parque comunitario "La L", de diseño participativo en 3 etapas (plaza, cancha de futbolito y centro para personas mayores), habiéndose aprobado los diseños por la comunidad e iniciada la búsqueda de financiamiento.

PROGRAMA REACTIVA TU BARRIO. Informa que la Oficina Municipal de Deportes realizó un nuevo evento del programa en la Plaza de Monte Águila.

FISCALIZACIÓN ALCANTARILLADO. Informa que, ante la reiterada ocurrencia de rebalses de cámaras de alcantarillado, se ha oficiado a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y a la SEREMI de Salud del Biobío, para que efectúen una fiscalización ampliada.

RETIRO FUNCIONARIA SEÑORA EUGENIA GALAZ ORMEÑO. Informa el retiro, tras 38 años de servicio en la posta de Colicheo, de la funcionaria señora Eugenia Galaz Ormeño, efectuándose un emotivo homenaje con la comunidad, quedando pendiente la despedida oficial que coordinará el Departamento de Salud, a esta actividad fue acompañado por el Concejal Jorge Hernández.

20 AÑOS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL. Informa que se conmemoraron los 20 años del edificio consistorial, y que en la misma oportunidad se firmó el acta de entrega de terreno a la empresa que ejecutará el mejoramiento de fachadas y techumbre, con fondos del royalty minero, en el marco de las obras para el centenario 2027. En esta actividad acompañó el Concejal Luis San Martín y el Concejal Jorge Hernández.

PROYECTO CANTO Y MÚSICA ANCESTRAL MAPUCHE. Informa la culminación de este proyecto, financiado por el Gobierno Regional del Biobío y ejecutado por la Asociación We Mongen de Cabrero. Esta tarde se realizará una actividad de reconocimiento de la mujer indígena.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA. Informa que se realizará una actividad en el Valle de la Luna, organizada por la Oficina de Pueblos Originarios.

TRAFKINTU. Informa que el sábado 12 de septiembre se efectuará un trafkintu de intercambio de productos en la Plaza de Armas de Cabrero.



ACREDITACIÓN CESFAM MONTEAGUILA. Informa la acreditación oficial del CESFAM de Monte Águila por el Ministerio de Salud, convirtiéndose Cabrero en la primera comuna de la provincia del Biobío en contar con todos sus centros de salud acreditados (CESFAM Cabrero, CECOSF Cabrero, CESFAM Monte Águila y postas rurales).

CLÍNICA ODONTOPEDIÁTRICA MÓVIL. Informa, junto a los Concejales Jorge Hernández y Miguel San Martín, la incorporación de una clínica odontopediátrica móvil gestionada a través del Servicio de Salud Biobío, que atenderá durante el segundo semestre a niñas, niños y adolescentes en lista de espera y con necesidades especiales.

DÍA NACIONAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA. Informa que el 6 de septiembre se celebra esta efeméride, felicitando a los funcionarios de los CESFAM de Cabrero y Monte Águila, el CECOSF y las postas rurales de Chillancito, Quinel, Colicheu y Charrúa.

PAÑUELOS AL VIENTO. Informa que los estudiantes rindieron homenaje a Chile en tres jornadas: 1 de septiembre en Cabrero, 2 de septiembre en Monte Águila y 3 de septiembre en Charrúa.

129 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE CABRERO. Informa que el 7 de septiembre se celebrarán los 129 años de la fundación de la Villa Cabrero, en ceremonia en el gimnasio del Liceo MAZZ.

PROGRAMA MES DE LA PATRIA. Informa el calendario de desfiles (Charrúa 13, Chillancito 14, Monte Águila 17 y Cabrero 18 de septiembre), la Fonda Cultural La Monteaguilina, la Fiesta Familiar Tradiciones que nos Unen, juegos populares, cultos religiosos y el apoyo de la Oficina de Deportes al torneo de brisca, el encuentro zonal de mini básquetbol y la Copa Fiestas Patrias de automovilismo, además del rodeo provincial y juegos ecuestres, y carreras de caballos.

REUNIÓN CON CARABINEROS DE CHILE, SANTIAGO. Informa que, junto al Concejal Mauricio Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad, y la Directora de Seguridad, señora Mayra Sepúlveda, se sostuvo una reunión con el General Inspector don Rodrigo Espinoza, Director Nacional de Orden y Seguridad, exponiéndose el avance de las obras para transformar el retén de Monte Águila en Tenencia (obras entre 9 meses y 1 año) y planteándose la necesidad de reponer la Subcomisaría de Cabrero como Comisaría, quedando el compromiso de continuar trabajando en dicha materia.

REUNIÓN CON EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DEL LÍBANO. Informa la reunión sostenida con el embajador don Hasem Abdel Samad, con quien se conversaron iniciativas de colaboración para el desarrollo de la comuna, señalando que el Embajador manifestó su intención de visitar Cabrero a fines de noviembre.

MEJORAMIENTO URBANO ACCESOS SALTOS DE LAJA. Informa que se adjudicó la primera etapa del proyecto y que se realizará una actividad informativa a los vecinos el día 10 de septiembre a las 15:30 horas.

LICITACIONES EN CURSO. Informa el cierre de licitaciones de la cancha de Los Aromos (3 empresas postulantes), la Plaza Nueva Vida y Villa San Marcos, y los Jardines del Alto y Los Copihues, y el próximo inicio del proceso de licitación del SSR de La Aguada y el Gimnasio Polideportivo de Cabrero.

CAMPEONATO DE CUECA REGIONAL JUVENIL. Informa que se realizará un Campeonato de Cueca Regional Juvenil en el Fundo Santa Ana, organizado por don Yeison González.

4. Acuerdo para aprobación del cambio de Sesión Ordinaria correspondiente al día viernes 18 de Septiembre de 2026.

Don Jaime Barra, Secretario Municipal, expone que conforme al Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, y según lo indicado en el artículo N°11 de dicho Reglamento, que faculta al Concejo para modificar la fecha de sus Sesiones Ordinarias, y considerando las Comisiones a realizarse los días previos y posteriores a Fiestas Patrias, se propone trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente del día 18 de septiembre, para el día viernes 25 de septiembre de 2026.

Sr. Presidente, no habiendo consultas de los señores Concejales, se procede a la votación.

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Cambio de Sesión Ordinaria para el día viernes 25 de septiembre de 2026, tal como fue presentado por el Secretario Municipal



5.Acuerdo para aprobación de Modificación N°3 al Presupuesto de SALUD Municipal del año 2026, para aprobación.

Sr. Presidente, da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de Salud, señora Claudia Figueroa, y a la Jefa de Finanzas, señora Vanessa Sepúlveda.

Directora de Salud, señora Claudia Figueroa; expone que se solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N°3 del Departamento de Salud, por un monto de \$332.000.000, correspondiente a una redistribución de gastos. Se disminuyen las cuentas de honorarios suma alzada, mantenimiento y reparación de edificaciones, deuda flotante y saldo final de caja, y se aumentan las cuentas de personal a contrata (sueldos base), productos farmacéuticos y arriendo de máquinas y equipos, esto último para dar cumplimiento a la nueva licitación de fotocopadoras. Señala que la propuesta fue tratada en la Comisión de Presupuesto.

 REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CABRERO DIRECCIÓN DE SALUD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03/2026 La Dirección del Departamento de Salud y Jefe de Finanzas, solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria del presupuesto del Depto de salud, por concepto de distribución en cuentas de gastos.			
DISMINUYE CUENTAS DE GASTOS			
CUENTA	DETALLE	DISMINUYE M\$	OBSERVACION
21	CXP GASTOS EN PERSONAL	30.000	
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	30.000	
21-03-001	HONORARIOS SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	30.000	Se necesita disminuir cuenta presupuestaria "honorarios suma alzada", según proyección de gastos a diciembre 2026
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.000	
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100.000	
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	100.000	Se necesita disminuir cuenta presupuestaria "mantenimiento y reparaciones de edificaciones", ya que existe saldo presupuestario que no se ejecutará a diciembre 2026
34	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	147.000	
34-07	DEUDA FLOTANTE	147.000	Se necesita disminuir cuenta presupuestaria "deuda flotante", ya que dicha cuenta se encuentra saldada
35	SALDO FINAL DE CAJA	55.000	
35-00	SALDO FINAL DE CAJA	55.000	Se necesita disminuir cuenta presupuestaria "Saldo final de Caja" con el fin de distribuir presupuesto a otras cuentas de gastos, según necesidades del Depto. de Salud
TOTAL MODIFICACION M\$		332.000	
AUMENTA CUENTAS DE GASTOS			
CUENTA	DETALLE	AUMENTA M\$	OBSERVACION
21	CXP GASTOS EN PERSONAL	170.000	
21-02	PERSONAL A CONTRATA	170.000	
21-02-001-001	SUELDO BASE	170.000	Se necesita aumentar cuenta presupuestaria "sueldos bases" personal a contrata según proyección de gastos
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	158.000	
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	158.000	
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	158.000	Se necesita aumentar cuenta presupuestaria "productos farmacéuticos" con el fin de cumplir con requerimientos de nuestros establecimientos de Salud
22-09	ARRIENDOS	4.000	
22-09-005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	4.000	Se necesita aumentar cuenta presupuestaria "arriendo de máquinas y equipos" para dar cumplimiento a nueva licitación
TOTAL MODIFICACION		332.000	

Cabrero, 26 de agosto de 2026

Sr. Presidente, no habiendo consultas de los señores Concejales, se procede a la votación.

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N°3 al Presupuesto de Salud Municipal del año 2026, tal como fue presentado por la Directora de Salud Comunal.

Concejal San Martín, felicita a la Directora de Salud y a su equipo, incluyendo a la señorita Roxana Montesinos y don Rubén Bravo, por el logro de la acreditación de los CESFAM de Cabrero y Monte Águila, así también a todo el equipo del Departamento de salud.

Directora de Salud, agradecer cierto el reconocimiento. El otro día estuvimos junto al Alcalde y el Concejal Hernández, que nos acompañó. La verdad es que tenemos una tarea hoy día importante, que es dar a conocer a la comunidad lo que significa hoy día tener todos nuestros centros acreditados en calidad y seguridad del paciente. Esto es un trabajo que lleva muchos años, sacábamos la cuenta que partimos el 2014 con este proceso. Estuvimos justo antes de pandemia listos para acreditar, no se pudo, después cambiaron algunas normativas y hoy día ya podemos decir que tenemos todos nuestros centros acreditados, que es un hito también a nivel provincial. Estamos muy contentos, hubo mucha inversión de tiempo y de recursos. Esto significa que hoy día cada procedimiento que hacemos en nuestros establecimientos de salud está normado y tienen un protocolo de seguridad. entonces, eso es lo que hoy día tenemos que transmitir a nuestros usuarios, que las atenciones que hoy día damos, si bien en salud siempre hay acontecimientos diariamente, hoy día podemos asegurar cierto que hay procedimientos y manuales para cada atención que se realiza ya y que van en directa relación con la seguridad, así que agradezco sus palabras y también a todos los Concejales que de cierta manera nos hacen llegar los reconocimientos, y al Alcalde por habernos acompañado. Un saludo



a todos los funcionarios que fueron parte de esto, que no fue fácil, fue un periodo de mucho estrés y la verdad es que esto no para, porque es mejora continua y ya estamos preparando la próxima acreditación, que es en 3 años más y que el tiempo pasa muy rápido, así que muchísimas gracias por el tiempo también Alcalde.

Sr. Presidente, Muchas gracias Directora, nos sumamos también a las felicitaciones. ya lo hicimos personalmente. Recuerdo claramente cuando fuimos a dejar los papeles a Concepción y vimos lo importante que era conseguir la acreditación para nuestros centros de salud, y eso indica el tremendo liderazgo suyo y por supuesto agradecer a cada funcionario y funcionario también que hacen un muy buen trabajo en el área de salud. Nosotros estamos conscientes de que tenemos mucho que mejorar y todos los días es una mejora continua, pero también no es menos cierto y hay que decirlo que a nivel provincial, regional y nacional nuestro servicio de salud está muy bien evaluado, y eso es gracias al muy buen trabajo que se ha hecho desde la administración municipal y principalmente desde su departamento de salud, y donde son claves, por supuesto, que nuestros funcionarios municipales. Así que un fuerte abrazo para ustedes.

6.Acuerdo para aprobación de Modificación N°6 al Presupuesto de EDUCACIÓN Municipal del año 2026, para aprobación.

Sr. Pdte., da la bienvenida y cede la palabra a don Cristian Fossa, Jefe de Finanzas del DAEM.

Don Cristian Fossa, Muy buen día a todos, señor Alcalde, Concejales, comunidad de Cabrero, gente que está mirando por internet. Aquí traigo el Ord. N°300 que remite hacia ustedes la Modificación Presupuestaria N°6 para que sea revisada por ustedes, lo vimos en la Comisión de Finanzas y Presupuesto del día miércoles. Esta consiste en un ajuste que es solicitado por la Contraloría, en donde el cual mediante el oficio N°134748/2026, solicita ajustar el saldo inicial de caja que fue en un principio en el mes de marzo, cuando se hizo el ajuste, quedó mal hecho el ajuste. Esta fue una observación que nos presentó Contraloría. Por lo tanto, había que ser una reversa de una cuenta que en su momento se pensó que tiene que ser así, pero contemplaba que nosotros teníamos que dejar en negativo el saldo inicial de caja, a pesar de que se pensaba que no era así, pero sí tuvimos que rebajar, digamos, ese saldo inicial en el principio, pero lo estamos reversando, lo dejamos en negativo ahora y la cuenta con que habíamos afectado en esa oportunidad era la cuenta 08.01.002 de ingresos y esa se ahora se aumenta, entonces con eso se queda la paridad en cuanto a que aumento en \$64.750.000 versus la disminución de \$64.750.000 en el saldo inicial de caja, y con esto se da cumplimiento a lo que Contraloría nos había solicitado.

Concejal Sebastián Guenante. destaca que se estén subsanando estas observaciones de Contraloría, felicitando por su intermedio a la Directora del DAEM, señora Carolina Betancur, y a los funcionarios del Departamento de Educación.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06				
AUMENTOS Y DISMINUCIONES CUENTA INGRESOS				
Cuenta	Detalle	Aumenta M\$	Disminuye M\$	Observaciones
08-01-002-000-000	Art. 12 Ley N°18.198 y Ley N°18.117 Art. Único	64,750		Se aumenta esta cuenta de ingresos por concepto de subsidios de licencias médicas del año en curso, ya que por error consignaba en la Modificación Presupuestaria N°01 correspondiente al ajuste del Saldo Inicial de Caja, se disminuyó por M\$64.750. este ajuste según observación de Contraloría General de la República en Oficio N°OF134748 - 2026 es incorrecto. Para regularizar esta situación se debe disminuir por el mismo monto esta cuenta, que es la que efectivamente debe modificarse en estos casos, la cual quedará reflejando el real saldo de ajuste según lo instruido por Contraloría General de la República.
15-60-000-000-000	Saldo Inicial de Caja		64,750	
TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE INGRESOS		64,750	64,750	



Cabrero 27 de agosto de 2026



Sr. Presidente, no habiendo consultas de los señores Concejales, se procede a la votación.



Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N°6 al Presupuesto de Educación Municipal del año 2026, tal como fue presentado por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.

7.Acuerdo para aprobación de Modificación Presupuestaria N°11 al Presupuesto MUNICIPAL Vigente año 2026, para aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora SECPLAN, señora Yomara Carrillo.

Directora SECPLAN, señora Yomara Carrillo; expone que se solicita la aprobación de la modificación N°11, de redistribución de gastos, con el objeto de liberar recursos del financiamiento municipal que posteriormente serán reintegrados con cargo al Fondo Royalty en la modificación N°12, para financiar la auditoría externa solicitada por el Concejo. Se disminuyen las cuentas de otros materiales, repuestos y útiles diversos (\$3.000.000), instalación de cámaras de seguridad pública (\$47.000.000) e iluminación eficiente (\$30.000.000), por un total de \$80.000.000; y se aumentan las cuentas de otros materiales, repuestos y útiles diversos (\$5.000.000), destinados a la ampliación de la plazoleta Charrúa; otros servicios especializados (\$20.000.000), para la contratación de la auditoría financiera; y la cuenta 31.04 (\$55.000.000), para la segunda etapa del mejoramiento del Salto del Laja.

Concejales Sebastián Guenante, aclara a los vecinos que, si bien en esta modificación se rebajan fondos destinados a la instalación de cámaras de seguridad, dichos recursos serán reintegrados en la modificación N°12, no correspondiendo a una rebaja definitiva de dicha iniciativa.

MODIFICACIÓN N°11 REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS			
DISMINUYE CUENTA DE GASTOS			
Cuenta	Denominación	Disminuye M\$	Observación
22.04.012.001	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	3.000	SE REBAJAN SALDOS MUNICIPALES Y SE REFINANCIARÁN CON FONDOS FET
11.02.004.192	INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	47.000	SE REBAJAN SALDOS MUNICIPALES Y SE REFINANCIARÁN CON FONDOS FET
11.02.004.206	ILUMINACIÓN EFICIENTE	30.000	SE REBAJAN SALDOS MUNICIPALES Y SE REFINANCIARÁN CON FONDOS FET
TOTAL DISMINUYE CUENTA DE GASTOS		80.000	
AUMENTA CUENTA DE GASTOS			
Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación
22.04.012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	5.000	SE CREA NUEVA CUENTA PRESUPUESTARIA PARA DESARROLLO DE AMPLIACIÓN PLAZOLETA CHARRÚA, FINANCIADO POR EL CUMPLIMIENTO CON TRANSFERENCIA (INSTALACIÓN DE BANCOS)
22.11.999	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	20.000	SE CREA CUENTA PARA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA DE APLICACIÓN REQUERIMIENTOS DE INICIATIVAS
31.04.002.000	MEJORAMIENTO SALTO DEL LAJA ETAPA 2	55.000	SE CREA NUEVA CUENTA PRESUPUESTARIA PARA DESARROLLO DE SEGUNDA ETAPA DE MEJORAMIENTO SALTO DEL LAJA
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		80.000	



YOMARA CARRILLO TAPIA
DIRECTORA DE SECPLAN



MARCO LUCAREY ZACAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Presidente, no habiendo consultas de los señores Concejales, se procede a la votación.

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N°11 al Presupuesto MUNICIPAL Vigente, tal como fue presentado por la Directora de SECPLAN.

8.Acuerdo para aprobación de Modificación Presupuestaria N°12 al Presupuesto MUNICIPAL Vigente año 2026.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora SECPLAN, señora Yomara Carrillo.

Directora SECPLAN, señora Yomara Carrillo; expone la modificación N°12, de redistribución de gastos con cargo al Fondo FET, disminuyendo la cuenta de letras volumétricas en \$80.000.000, cuya postulación se



financiará con el presupuesto del año 2027 al no contar aún con la autorización de la concesionaria de vialidad. Se aumentan las cuentas de otros materiales, repuestos y útiles diversos (\$3.000.000), construcción y extensión de alumbrado público del sector La Aguada (\$30.000.000), recuperando así el proyecto de iluminación eficiente, e instalación de cámaras de seguridad (\$47.000.000), reintegrando estos fondos conforme a lo señalado en el punto anterior.

MODIFICACIÓN N°12 REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS			
DISMINUYE CUENTA DE GASTOS			
Cuenta	Denominación	Disminuye M\$	Observación
11-02-004-201-902	FONDOS FET LETRAS VOLUMÉTRICAS	80.000	SE REBAJAN SALDOS DE ALIMENTOS DE PROGRAMAS MUNICIPALES
TOTAL DISMINUYE CUENTA DE GASTOS		80.000	
AUMENTA CUENTA DE GASTOS			
Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación
21-04-012-902	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS FONDO FET	3.000	SE RECUPERAN GASTOS REBAJADOS EN MODIFICACIÓN ANTERIOR, AHORA CON RECURSOS FET
11-02-004-104-902	CONSTRUCCIÓN Y EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR LA AGUADA	30.000	SE RECUPERAN PROYECTO TERMINAL INEFICIENTE REBAJADOS EN MODIFICACIÓN ANTERIOR, AHORA CON RECURSOS FET
11-02-004-102-902	INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	47.000	SE RECUPERAN PROYECTOS REBAJADOS EN MODIFICACIÓN ANTERIOR, AHORA CON RECURSOS FET
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		80.000	

25/08/2025

YOMARA CARRILLO TAPIA
DIRECTORA DE SECPLAN

WALDO BUCAREY ZAGAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Presidente, no habiendo consultas de los señores Concejales, se procede a la votación

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N°12 al Presupuesto Municipal Vigente, tal como fue presentado por la Directora de SECPLAN.

9.-Acuerdo para otorgamiento de Patente de Alcoholes, correspondiente a RESTAURANTE, Letra C-1, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la Encargada de Patentes Comerciales, señora Jennifer Herrera.

Srta Jennifer Herrera, expone la solicitud de patente de alcohol Restaurant Letra C-1, presentada mediante Ordinario N°457, del contribuyente señor Jeremías Luis Castillo Soto, RUT 9.545.365-1, con domicilio en Parcela San Juan, Km 10, S/N Puentes Negros, señalando que la documentación se encuentra completa, incluyendo resolución sanitaria, permiso de factibilidad de obra y certificado de la junta de vecinos respectiva, materia que fue vista en Comisión del día viernes 28 de agosto.

Concejal Sebastián Guenante, Señor Presidente, bueno, revisando los documentos sobre de esta solicitud viene bien completa, está con la resolución sanitaria, está con el permiso de factibilidad de obra, y también que me parece muy importante que venga con el certificado de la Junta de Vecinos. Creo que es importante tomar en cuenta a los vecinos cuando tengan que ver estos temas de patente de alcohol, así que por mi parte creo que está todo en regla. Eso, señor Presidente, muchas gracias.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	R.U.T	DIRECCIÓN	CLASIFICACIÓN
GEREMIAS LUIS CASTILLO SOTO	9.545.365-1	PARCELA SAN JUAN KM 10 S/N PUENTES NEGROS	RESTAURANTE LETRA C-1



Sr. Presidente, no habiendo consultas de los señores Concejales, se procede a la votación

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Otorgamiento de Patente de Alcoholes, correspondiente a RESTAURANTE, Letra C-1, tal como fue presentado por la srta Jenniffer Herrera, Encargada de Patentes Comerciales.

10.-Acuerdo para Adjudicar y Suscribir Contrato de SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS “FIESTAS PATRIAS AÑO 2026”, con el proveedor MG PRODUCER CHILE SPA, RUT 78.271.264-0, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-45-LE26, en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la profesional del Departamento de Finanzas, señorita Romina Jara.

Srta. Romina Jara, Buen día, hola, buenos días, señor Presidente, señores Concejales y colegas presentes mediante el Oficio N°462, DAF remitió esta propuesta de adjudicación informando que el proceso licitatorio se desarrolló conforme a la normativa vigente y fue evaluado por la Comisión designada, de acuerdo con el Acta Número 30 de Comisión y Evaluación. Se recibieron 3 ofertas, quedando en primer lugar la presentada por a Mg Producer Chile SPA. RUT 78271.264-0, la cual cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases administrativas y técnicas, obteniendo un puntaje de 94.3% por lo que la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación AMG Producer Chile SPA por un valor total de \$52.955.000 IVA incluido. Finalmente señalar que este proceso fue analizado el día miércoles 2, en la Comisión de Finanzas y Presupuesto y que todos sus antecedentes se encuentran publicados en el portal de Mercado Público bajo el ID 4079-45-L26, siendo esta información de acceso público.

Sr. Presidente, Muchas gracias Romina. Concejales, ¿alguna duda o consulta?, Concejal Michael Esparza.

Concejal Michael Esparza, Gracias Presidente, consultar si existe algún convenio Firmado entre el Club de Huasos La Amistad y la Municipalidad.

Don Eric Fuentes, Sí Concejal, efectivamente no es normal. Recordemos que en las fiestas costumbristas a lo largo del año vienen muchas solicitudes de clubes, pero en virtud de que este es un evento más grande, más masivo y en realidad se pudieran delimitar algunas cosas para no producir malas interpretaciones se realizó, y se decidió realizar un Convenio con el Club de Huasos La Amistad, delimitando exclusivamente la responsabilidad y las cosas que cada uno tiene que hacer en este proceso.

Concejal Michael Esparza, Gracias, lo pregunto porque el día miércoles en la Comisión de Presupuesto se mencionó y se preguntó en esa instancia si es que existía algún Convenio y la respuesta fue que no, que no se había realizado el Convenio con ningún club para esta actividad. ¿El Convenio cuándo se firmó don Eric?

Don Eric Fuentes, Sí, para ser súper transparente con la comunidad. Vuelvo a insistir, siempre nos llegan requerimientos de para los distintos eventos deportivos que realizan las organizaciones de nuestra comuna, y nunca se firma un convenio propiamente tal con ellos, ya con los clubes de huaso, con no sé, las juntas de vecinos propiamente tal, porque no es la no es la costumbre, producto de las dudas que surgieron en esa Comisión, se nos hizo el alcance porque no había un convenio firmado, se revisaron los antecedentes y producto de aquello se llamó a la al Club de Huasos La Amistad, y se firmó ayer el Convenio de con ellos para poder delimitar cierto, todas las acciones que pudieran y no hubieran malas interpretaciones con respecto a aquello.

Concejal Michael Esparza, El convenio lo tendrá a mano de él para poder revisarlo, por favor.

Don Eric Fuentes, Se lo puedo remitir por correo electrónico Concejal, pues no lo tengo en este momento acá. Sí, no hay problema. Se lo vamos a remitir a cada uno de ustedes.

Concejal Michael Esparza, pero puede ser en el instante para revisarlo porque me queda una duda, el convenio hace relación al campeonato de cueca.



Don Eric Fuentes, los aportes que en ese sentido el municipio va a realizar dentro de ese espacio que ellos tienen de actividades, se va a realizar el campeonato de cueca dentro de ese espacio de actividades, ellos nos facilitan dentro del evento un espacio para realizar nuestra actividad. Llevamos nuestras cosas para realizar nuestra actividad, el campeonato de cueca lo organiza la municipalidad.

Concejal Michael Esparza, el Alcalde dijo que lo organizaba y ese día en la Comisión que no lo que lo organizaba el club de Yeison, ya y ese día también en la Comisión se nos dijo después de alguna consulta de que efectivamente lo está organizando la municipalidad. Ahora bien, el convenio se hace en base a una autorización, a una solicitud, perdón, de del Club de Huaso La Amistad. ¿Qué solicitaba precisamente el Club de Huaso en esa solicitud?

Don Eric Fuentes, aparece en el Convenio, se lo envió porque no tengo el detalle. Yo no fui parte de esa Comisión de trabajo Concejal, tampoco participé en la redacción del Convenio, entonces no tengo claridad.

Concejal Michael Esparza, Si no hay problema, si solamente quería que lo dijera, lo dijera usted cómo estaba, a ver si tiene los antecedentes, el Club de Huaso La Amistad, solicitó el 5 de agosto, ingresó la solicitud solicitando, entre otras cosas, amplificación para la media luna, pista uno, pista dos, apoyo, seguridad pública, grupo ranchero en vivo, sonido, iluminación para show en vivo y 25 metros de carpa de eventos, entre otras cosas. En esta solicitud ingresada por el Club de Huasos, en ningún momento se menciona el campeonato de cueca juvenil, lo que se está solicitando, es grupo ranchero y un show en vivo. Lo que se licita por parte de la municipalidad es el campeonato de cueca juvenil y todas las especificaciones técnicas, cierto que está que están acá, que son muchísimas, que son los 8 módulos del Liney y todo lo que es la microfonía, iluminación equivalente también a escenarios, cierto, y artista para el campeonato juvenil de cueca. Entonces, a qué quiero llegar con esto, Presidente y colegas Concejales, que por un lado está la solicitud que presentó el Club de Huasos La Amistad para un show en vivo con grupos rancheros, y por otro lado se genera este convenio para el campeonato de Cueca Juvenil, y lo que se solicita por parte de la municipalidad son todas estas especificaciones técnicas para el campeonato juvenil de cueca. Entonces a qué quiero llegar con esto, por un lado, tenemos el show en vivo, cierto, y me imagino yo que lo que se licita acá en por parte de la municipalidad en ningún caso va a ser ocupado para la actividad o el show en vivo, sino que va a estar 100% destinado al espacio que nosotros tenemos designado.

Don Eric Fuentes, Lo que pasa Concejal es que siempre las organizaciones nos piden todo lo que ellos en cierta forma requieren, no quiere decir con aquello que la municipalidad pueda necesariamente facilitar todos los accesos, a veces nos piden 600 sillas, nosotros podemos pasar solo 200, a veces nos piden la carpa completa, a veces solo se pueden pasar cierta cantidad de metros, entonces la solicitud es una cosa, lo que se conversa con ellos y el acuerdo que se llega después por convenio es otra, entonces ellos pueden solicitar toda la infraestructura que nosotros podamos tener, sin embargo, también tenemos muchas otras actividades que desarrollar dentro de la comuna, hay otros eventos que se están realizando también en paralelo y ahí las direcciones correspondientes tendrán que decidir, qué factibilidad tiene cada una de facilitar una u otra cosa, con qué se puede apoyar, o con qué no se puede apoyar dependiendo de lo que corresponda o no al gasto.

Concejal Michael Esparza, y lo otro que también quiero comentar acá es que la licitación cerró el 31 de agosto, pero ya 15 días antes se estaba promocionando la actividad, insisto, no como que la organizaba la municipalidad de Cabrero, sino que, como una actividad particular en este campeonato de cueca, por eso me llama la atención. ¿Por qué el municipio se hace parte de este campeonato cuando ya se estaba promocionando 15 días antes del cierre de la licitación, cierto, incluidos algunos artistas que aparecen en la licitación? Preguntar acá en el recinto donde se va a realizar la actividad, tienen los permisos o la recepción definitiva desde el Departamento de Obras.

Sr. Presidente, Sí, por favor, don Jaime.

Secretario Municipal, indica que habiéndose cumplido las 11:00 hrs, horario estipulado para realizar la Sesión del H. Concejo Municipal, se solicita extender o prolongar esta Sesión por el tiempo de 60 minutos (una hora), procediéndose a la votación.

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba extender o prolongar la Sesión del Honorable Concejo municipal, por el tiempo de 60 minutos (una hora)

Sr. Presidente, Muchas gracias, don Jaime, don Eric.



Don Eric Fuentes, vuelvo a ser transparente con la situación. Yo me enteré ayer por un correo que nos derivó el Director de Obras, que esta instalación o el recinto en sí, hay infraestructura que no está con sus permisos al día, están en un proceso de fiscalización, ellos realizaron la fiscalización, solicitaron al propietario del recinto que se pusiera al día y la instalación en este momento no tiene todos los permisos como infraestructura para poder operar ya.

Concejal Michael Esparza, y al momento de solicitar la autorización a la Gobernación para poder realizar actividades masivas. ¿Cómo se aprueba esa autorización sin contar con los permisos definitivos de obras?

Don Eric Fuentes, a la Delegación la hace el propio club de huasos que solicita la pertinencia del evento, nosotros sólo recibimos la Resolución de la Delegación Presidencial, conjunto con la de Carabineros, cierto, y las demás autorizaciones pertinentes. Nosotros no tramitamos permisos de los clubes de huaso, solo se le indica cómo deben hacer la solicitud y ese tipo de cosas.

Sr. Presidente, Yo puedo complementar algo, permiso, no sé si me equivoco, por favor, me puede corregir Yomara o el mismo Eric. Bajo ese supuesto que plantea Concejal Michel Esparza, no podríamos hacer ninguna actividad en ninguna parte, ninguna fiesta costumbrista en ningún lado, porque probablemente, probablemente nadie tiene su recepción definitiva. Tendríamos que tener bloqueada la ciclovía que va a Monte Águila, que tampoco ha sido recepcionada, entonces, en estricto rigor, no podríamos hacer casi nada en la comuna. Una cosa son los permisos o las recepciones definitivas que se pueden estar tramitando, y otra cosa es poder utilizar los recintos para realizar las actividades, porque si vamos a hilar tan fino, tendríamos que hacer lo mismo en todas las actividades que vamos a realizar, incluso, quiero ser muy responsable incluso en recintos municipales. Entonces yo creo que cuestionar este tipo de cosas cuando hay un club de huasos que está solicitando una actividad, cuando hay otro club de huaso que está solicitando también apoyo para que nosotros como municipalidad lo podamos apoyar porque la actividad va a ser efectivamente nuestra querida comuna de Cabrero, y esperamos que participen muchas comunas también de la región, lo que sería un hito muy importante para la comuna, no me parece. Como muy bien lo dice nuestro Asesor Jurídico para complementar, las distintas instituciones, pueden pedir muchas cosas, pero nosotros también vamos a responder en la medida que tengamos como capacidad también para poder hacerlo. O sea, lamentablemente no podemos siempre estar respondiendo a todas las solicitudes que llegan. Me encantaría poder hacerlo, pero por un tema de recursos no lo podemos hacer. Entonces claro, pueden pedir muchas cosas, pero de ahí a que nosotros logremos cumplir con todo lo que se nos pide, es diferente, pero insisto, si vamos a cuestionar ese tipo de cosas, no podríamos hacer ninguna fiesta en ninguna parte más, incluso muy responsablemente digo, ni siquiera en recintos municipales.

Concejal Michael Esparza, sí, para que quede claro Presidente, en ningún caso estoy cuestionando que se vaya a realizar la actividad en este recinto. Una pregunta que es legítima, que considero que es necesario hacer, y también dejar claro lo que se ha comentado acá y lo que se comentó también en la Comisión, por lo visto, la actividad del campeonato juvenil no lo organiza la municipalidad de Cabrero, lo está organizando un club en específico que solicita apoyo a la municipalidad, pero la organización en sí no es de la municipalidad.

Sr. Presidente, Sí, es que es como cuando los campeonatos de cuecas lo organiza, por ejemplo, el año pasado se hicieron mucho en el gimnasio del Liceo MAZZ, y en otras instalaciones donde nos venían a solicitar justamente el apoyo para realizar estos campeonatos de cueca que lo organizan ellos. Ellos son los expertos, los clubes de huaso son los expertos, los clubes deportivos son los que realizan sus actividades, y uno como municipalidad claramente apoya cuando lo podemos hacer, pero obviamente ellos son los que organizan el evento.

Concejal Michael Esparza, y la última pregunta, ¿por qué no se hizo quizá un aporte o una subvención extraordinaria para el club? Porque se tomó la decisión de licitar e incorporar este campeonato de cueca con todas las especificaciones técnicas dentro de una licitación que dicho sea de paso, no estaba incorporado dentro de las festividades propiamente tal del de Fiestas Patrias en un comienzo, cuando se nos planteó a nosotros, cuando se elaboró el presupuesto municipal, considerando también y que bueno, en mis puntos varios lo voy a voy a solicitar también, información respecto a las fiestas costumbristas que quedan por realizarse en nuestra comuna, pero eso porque no quizás no se consideró un aporte como una subvención extraordinaria al club.

Don Eric Fuentes, Concejal, puntualmente la respuesta no se lo puedo dar, lo desconozco. Yo creo que esto es un evento que se nos presentó en algún momento determinado. Creo que es un evento de aprendizaje, evidentemente surgió en época de Fiestas Patrias, lo conversamos con el equipo ayer, yo creo que es una oportunidad muy bonita y buena para aprovechar para la comunidad. Tenemos comunas que están haciendo



la ruta religiosa como Yumbel, nosotros en cierta forma nos estamos quedando un poquito atrás en ese sentido, poder tener una identidad, tenemos la fiesta todos los santos que pudiéramos potenciarla, podemos potenciar esta fiesta Huasa. Creo que estas son oportunidades tremendamente de mejora. Hoy día se nos presentó un proyecto que a lo mejor no fue abordado correctamente desde el inicio o con las personas adecuadas, hay que hacer el mea culpa también, lo que no significa cierto que para el próximo año no pudiera estar quizás considerada la actividad en el presupuesto municipal y hacer las cosas como corresponde para tranquilidad de toda la comunidad y también de nosotros. Creo que potenciar el deporte nacional, transformar a la comuna en un hito, es una oportunidad tremenda, no solo para la comunidad, sino también para los emprendedores y los vecinos de nuestra comuna.

Concejal Michael Esparza, me parece perfecto. No sé si el Alcalde recuerda el año pasado igual potenciamos y trajimos el campeonato juvenil, también fue el nacional que se realizó en nuestra comuna. Sí, se han realizado varios y me parece perfecto que nosotros como municipalidad y ustedes como administración se sumen a este tipo de actividades. Sí, yo acá lo que, entre comillas, lo que cuestiono es la poca transparencia, quizás ya porque durante la última, el último mes, lo que se ha venido promocionando por parte de la administración es la actividad ecuestre. En ningún momento se ha hablado del Campeonato Juvenil de Cueca, yo me enteré de esto el día miércoles en la Comisión, entonces, y ahí también la autocrítica la debe hacer la administración, cierto, porque insisto, yo no he visto publicaciones relacionados al campeonato de cuecas, a no ser la de estas publicaciones. Es cierto que los particulares mismo han subido en sus redes sociales, pero la propaganda por parte de la municipalidad no se ha visto. Lo que se promocionó desde un principio fue el campeonato ecuestre y ese fue el compromiso donde iban a participar distintas agrupaciones, pero no el campeonato de cuecas y por eso me llama la atención, lo dije el día miércoles que se nos haya presentado el tema del campeonato juvenil, cierto, con esta licitación en donde se involucra el campeonato juvenil, y esa es la duda que nace, e insisto, la poca transparencia, porque ese día en la Comisión estaba el Administrador Municipal, estaba el Director de DIDECO, se les preguntó por el Convenio, y en ningún momento se nos dijo de que al otro día iban a firmar el Convenio, es más, se terminó la Comisión y todos nos fuimos para la casa pensando que no existía Convenio y que no iban a firmar Convenio. Entonces a eso lo que a lo que iba cierto no es cuestionar la actividad en sí, sino que la poca transparencia que nos que nos hicieron llegar a nosotros como Concejales.

Sr. Presidente, como lo dice el Concejal, como lo dice nuestro Asesor Jurídico, es que nunca se firman Convenios. Ahora como se solicitó se hizo uno Con Club de Huasos, don Pedro, que usted forma parte cuando hemos hecho la fiesta de Huasa de Charrúa. ¿Se firmó alguna vez el convenio? Nunca. Entonces, finalmente uno actúa en base a las solicitudes que llegan y el respaldo que uno tiene. Ahora, producto de la Comisión, se firmó un Convenio, con respecto al Campeonato de Cueca para que tenga la información como corresponde. No está contemplado efectivamente para esta actividad de juegos ecuestres, no es un rodeo, son juegos ecuestres para que los vecinos sepan. Lo que pasa es que en base a esto vino Yeison y se acercó, y nos hizo la solicitud para aprovechar la instancia de hacer el Campeonato de Cueca ahí, porque venía mucha gente de todos lados y entonces en base a eso nosotros lo conversamos y acogimos la solicitud que él hizo, pero porque finalmente igual hubiéramos tenido que hacer el Campeonato de Cueca en otro sector, y también apoyar nosotros con el financiamiento. Entonces aprovechando la instancia, aprovechando las instalaciones, aprovechando el momento se incluyó dentro de estas actividades. Para que también tenga la información como corresponde. Quien más Concejales, Concejal Miguel San Martín.

Concejal Miguel San Martín, Muchas gracias Presidente. lo que me llama la atención es que el día 25 de agosto se están subiendo los grupos la misma licitación, o sea, como que ya está adjudicada por parte de los organizadores. Entonces eso me llama sumamente la atención. Y esto afecta Estrictamente la Sujeción de las Bases, que se haya publicado antes, porque esto supuestamente se tiene que haber cerrado el 31. Entonces, que días antes se sepa prácticamente quiénes se la adjudicaron, sumamente raro.

Don Eric Fuentes, Concejal, comprender que hay 2 eventos que se realizan acá, que son separados, el evento privado que realiza el Club de Huasos La Amistad. Nosotros, y nuestra licitación y lo que nosotros subimos, que son grupos que en cierta forma se van a mantener allá, es acotado al evento de nosotros. Ya si ellos contratan los mismos grupos o tienen otra gente, no es pertinencia de nosotros, no sé si me explico. Ya nuestra contratación es de un grupo en particular o de personas que fueran similares a ella para el evento del club del campeonato de Cueca. Desconozco más allá lo que usted señala con respecto a si se presentaron otros clubes o si otros grupos musicales de la misma categoría, si son los mismos o no. Desconozco porque lo pudieran tener antes. Me imagino yo que puede ser que ellos también lo tienen contratados para la fecha en cuestión, lo desconozco.



Concejal Miguel San Martín, es que perdón, Presidente, que lo que pasa es que sean los mismos grupos, que sea casi todo igual, es sumamente dudoso. Entonces eso yo quería solamente mencionar, señor Presidente,

Sr. Presidente, muchas gracias, Concejal Miguel San Martín, muchas gracias, don Eric, pero una consulta, esa publicación la subió la municipalidad, NO, ya perfecto, no nos podemos hacer responsables nosotros. Sí, pero nosotros no hicimos la publicación, nosotros nos podemos ser responsables de lo que publican otras personas, nosotros nos hacemos responsables, por supuesto, de nuestro actuar. ¿Alguien más, Concejales?

Sr. Presidente, pasamos a la votación, Concejal Michael Esparza,

Concejal Michael Esparza, Presidente, respecto a este punto, bueno, no voy a entrar en mayores detalles, ya hice las consultas, me generan bastante duda el tema de lo mismo que comentaba el Concejal San Martín, también respecto a este Convenio firmado a última hora, cierto, después de una Comisión en donde se dieron cuenta que quizá faltaba ese Convenio para que fuera todo más transparente. Mi votación es de Rechazo, Presidente.

Concejal Miguel San Martín, señor Presidente, por lo mencionado anteriormente, Rechazo señor Presidente.

Concejal don Pedro Esparza, voy a argumentar mi votación, respecto a las actividades a realizarse con los cargos a recursos de producción de eventos de Fiestas Patrias y específicamente a la actividad de Cabalgata, que se me ha informado que esta se regresará en el sector de Charrúa, fusionándose en parte con la Fiesta Huasa de Charrúa, la cual que se hace en colaboración con el Club de Huaso, a la cual yo pertenezco y soy socio fundador, por lo anterior y con el objeto de no influir en las decisiones, mi voto va a ser de Abstención.

Sr. Presidente, yo apruebo, tenemos entonces 4 votos A Favor, 2 votos de Rechazo, y un voto de Abstención.

Por acuerdo mayoritario de todos sus integrantes, con el voto de Rechazo de los Concejales señor Michael Esparza y señor Miguel San Martín, además del voto de Abstención de parte del Concejal señor Pedro Esparza, el Honorable Concejo Municipal aprueba Suscribir Contrato de SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS "FIESTAS PATRIAS AÑO 2026", con el proveedor MG PRODUCER CHILE SPA, RUT 78.271.264-0, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-45-LE26, en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado por la srta Romina Jara, funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

11. Acuerdo para aprobación del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP, conforme a lo establecido en la Ley N°20.958 que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público.

Sr. Pdte. da la bienvenida a los a los profesionales de Asesoría Urbana, don Diego Muñoz, doña Constanza Cid y don Oliver Mella.

Directora SECPLAN, señora Yomara Carrillo, expone que corresponde someter a aprobación el Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), en el marco de la Ley N°20.958 sobre aportes al espacio público, elaborado en un proceso aproximado de un año y medio con consulta ciudadana, mesas técnicas de trabajo y participación del Concejo Municipal, a continuación presentará este punto el Profesional Diego Muñoz.

Diego Muñoz, Buenos días Concejales, Presidente. Sí, como mencionaba mi Directora, la idea de la jornada hoy día es pasar por aprobación lo que es la el PYME, cierto, que se enmarca la ley 20958 de aporte a los espacios públicos. Tenemos una cuenta especial de esta de esta cuenta, cierto, y la idea es que. En base a lo que elaboramos, trabajamos con la comunidad, con los Concejales, aprobemos lo que es el informe PYME, la cartera de proyectos priorizada y los respectivos planos que les pasamos que tienen a continuación. Como les comentaba mi directora, esto es un trabajo más o menos un año que trabajamos con la comunidad, donde fuimos identificando las diferentes problemáticas que hay en la comuna, hicimos trabajos con ustedes, cierto con las diferentes mesas técnicas del municipio, los llevamos los diferentes órganos correspondientes como Serviu, Sectra y llegamos a esta propuesta que les tenemos hoy en día entonces. A continuación de la aprobación, esto pasaría nuevamente por decreto alcaldicio y se publicaría en el Diario Oficial con la respectiva planimetría de informe.

Sr. Pdte., agradece a la srta Yomara y a Diego. Concejal Mauricio Ridríguez



Concejal Mauricio Rodríguez, Muchas gracias, Presidente. Bueno, estos puntos fueron tratados en la Comisión de Ordenamiento Territorial, de la cual soy presidente. La verdad es que es muy importante poder conocer esta cartera de proyectos, a pesar de lo que hablábamos, que con los recursos que hay probablemente no va a alcanzar para un financiamiento completo, pero es muy importante poder conocer la opinión que tienen nuestros vecinos respecto a cuáles son sus prioridades, porque esto sin duda nos va a ayudar para ir avanzando en poder concretar cada uno de ellos de una u otra forma, buscando el financiamiento correspondiente. Nos abre ahí una tarea bastante importante para que podamos ir desarrollando a lo largo del periodo Alcalde, así es que creo que es bastante productivo poder conocer cada uno de estas iniciativas que han sido trabajadas directamente con la comunidad y en los diferentes sectores de la comuna. Me parece importante su aprobación para que podamos ir avanzando de manera concreta en cada uno de ellos. Eso por mi parte como presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Concejal Sebastián Guenante, Gracias, Presidente. Bueno, así como dice el colega, esto lo vimos en Comisión de Ordenamiento Territorial en una jornada participativa con los Concejales. Particularmente se tocaron muchos temas, se acogieron las sugerencias de parte del Concejo. Me pareció importante poder entregar cierto las sugerencias, o algún tipo de requerimiento de los vecinos. Recuerdo un caso particular que solicité una ciclovía desde el tramo Monte Águila hacia la ruta 5 Sur. Finalmente, el tramo se iba a tomar desde la Plaza de Monte Águila hasta la entrada de la vuelta de vitamina, que era un tramo muy corto. Finalmente, por tema de recursos se decidió no priorizarlo. Entonces es importante también informar a la comunidad que esto fue colaborativo. Por parte de los vecinos, también los Concejales estuvieron presentes en estas Comisiones, así que por lo menos lo que puedo comentar sobre aquello que se vienen muchos beneficios, cierto, para la comunidad. Eso señor Presidente, muchas gracias.

Concejal Miguel San Martín, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, lo que me interesa bastante y que lo he venido manifestando hace mucho tiempo son las condiciones en las que se encuentran las veredas Monte Águila. Acá veo una **fotografía**, cierto, que es parte de una de un sector en donde las veredas están sumamente levantadas, en donde han ocurrido accidentes. También hay muchas personas que sufren por discapacidad, entonces es tan difícil como para la persona que lo lleva, y a veces se trasladan solo en su silla de ruedas. Entonces, cuando ellos transitan por estas veredas, obviamente que se le hace difícil y que tienen que hacer ellos irse por la calle. Entonces me parece sumamente importante que se haya tomado este requerimiento que llevo prácticamente solicitando ha sido en más de un año, entonces o prácticamente cuando empecé como concejal, así *que valoro mucho este proyecto también y valoro porque va a ser mejor calidad de vida para nuestros vecinos.*

Concejal Pedro Esparza, Gracias señor Presidente. Bueno, yo fui parte también de estas reuniones que se hicieron en los sectores aquí en Cabrero, en el casino de la municipalidad, en Charrúa y obviamente que es una radiografía importante de los sectores urbanos que requieren inversión. Yo creo que eso es lo que la comunidad debe entender, que la participación de ellos es tan importante para elaborar estos pequeños, medianos y grandes proyectos. Me parece perfecto, ojalá que en algún momento podamos tener un buen porcentaje de lo de cada punto que se dejaron ahí manifiesto y por supuesto felicitar al equipo, creo que es un trabajo en terreno importantísimo y por supuesto que bueno, cada uno de los puntos que quedaron ahí, buscar si no es con los aportes que hay tener en este momento, buscarlo en otra instancia, cierto, donde se pueda buscar inversión, así que bien por eso y felicitaciones.

Concejal Jorge Hernández, Gracias, Presidente. Bueno, como bien dicen todos los colegas, este es un trabajo que se viene realizando desde el año pasado, donde quedaron plasmados 58 puntos, 58 inversiones en realidad, y como bien dice el colega Esparza, Pedro, es bueno también buscar recursos tanto con la empresa privada, así que. Esta es una gran carta de navegación para los próximos años, y Dios quiera que de estos proyectos, de estos 58 tengamos ojalá un buen porcentaje a realizar durante el periodo que queda. Sólo eso presidente, muchas gracias y felicitar al equipo por supuesto.

Concejal Michael Esparza, Gracias Presidente, bueno de acuerdo con estas 58 iniciativas consultar a la directora o al equipo cuál es el porcentaje de materialización de estos para el primer semestre o el año 2027.

Directora SECPLAN, señora Yomara Carrillo, Gracias, Presidente. Esta es una un mapa de navegación, es el plan de inversión de infraestructura. Tiene un horizonte de 20 años, de 10 años, a excepción, si es que el plan regulador se modifica, hay que hacer una modificación hasta el plan. Existe la cuenta \$40.000.000s, lo que nos va a permitir por lo menos avanzar en una de todas las iniciativas que se realizaron, sin embargo, el equipo ya



está trabajando en otros programas, por ejemplo, en pavimentación tenemos una postulación al fondo al FNDR cercana a los \$2.500.000 de recambio de aceras, tanto en Cabrero, Monte Águila y Charrúa. Lo cual ya daría cumplimiento. Estamos proyectando en el presupuesto 2027, que es un adelanto en realidad una consultoría y la elaboración de la iniciativa de instalación de semáforización en Cabrero, ampliación y en Monte Águila sería instalación de semáforos nuevos. Que también se buscaría por vías externas. Entonces la verdad es que podríamos llegar a un porcentaje mayor, pero con el plan, dependiendo de los recursos que van llegando, que en estos momentos son \$40.000.000, obviamente sería baja, pero dentro del horizonte sí podríamos llegar a una gran materialización de estas iniciativas, porque como se comentó en comisión. Nosotros estamos trabajando en paralelo en buscar financiamientos externos o incluso con fondos del royalty minero, ir haciendo alguna de las iniciativas de inversión que priorizaron nuestros vecinos.

Sr. Presidente, Eso, gracias, Yomara, Concejal Miguel San Martín.

Concejal Miguel San Martín, Muchas gracias, presidente. En relación con lo que usted mencionaba, el tema de las veredas, ¿cómo se va a financiar eso?

Directora SECPLAN, señora Yomara Carrillo, Se está postulando en estos momentos una reposición de aceras o de veredas en el Gobierno Regional al fondo FNDR, una inversión cercana a los \$2.600.000. Se subsanaron observaciones, actualmente está en revisión y esperamos tener cierto la aprobación del Gobierno regional, sin embargo, y dentro de la honestidad que siempre nos destaca, cierto. Hay que comentar que este fondo es el mismo al cual se está postulando la ruta que une Cabrero - Monte Águila, ya entendiendo cómo está la situación país, yo creo que la prioridad siempre la va a tener la ruta Cabrero Monte Águila, que es cercana a los \$3.000.000, ya, pero eso no quiere decir que no se pueda financiar el de las aceras, pero hay que ser honesto, que si hay que priorizar me tomo la libertad alcalde y yo creo que es la ruta Cabrero Monte Águila, ya así que eso Concejal. Es el mismo fondo Circular N°33 FNDR, cerca de \$2.600.000.

Sr. Presidente, Muchas gracias Concejal Miguel San Martín, muchas gracias Yomara. ¿Alguien más Concejales?. No habiendo consultas de los señores Concejales, se procede a la votación

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP, conforme a lo establecido en la Ley N°20.958 que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, tal como fue presentado por funcionarios y por la Directora de SECPLAN.

12. Acuerdo para Suscribir Contratos de Comodatos entre la I. Municipalidad de Cabrero y cinco Organizaciones Comunitarias de la Comuna.

Sr. Pdte. da la bienvenida al profesional de SECPLAN, don Javier Sánchez.

Srta Yomara Carrillo, Gracias Presidente, efectivamente, como fue visto en Comisión de Ordenamiento Territorial, se van a pasar a votación del Concejo cinco Comodatos, cuatro para entrega cierto a nuestras organizaciones, y uno de parte de nuestras organizaciones al municipio para postular a un centro comunitario. Le doy la palabra a don Javier Sánchez para que vaya explicando una a una brevemente, ya que fue visto en Comisión.

Don Javier Sánchez, Buenos días, señor Presidente, Honorables Concejales, vecinos y vecinos. En esta oportunidad, cierto, y como ya se ha venido planteando en sesiones anteriores, se expone para su resolución de acuerdo una nómina de cuatro solicitudes de comodato de organizaciones territoriales comunitarias. Que en este caso tendríamos la Junta de Vecinos Los Leones, Junta de Vecinos Los Caulles, Junta de Vecinos Lomas de Angol, Junta de Vecinos San Sebastián. Presidente, en este caso, a modo de entender el por qué el municipio, a través de nuestra secretaría, quiere regularizar y formalizar lo que es la mera tenencia y la situación jurídica que tienen las organizaciones respecto del inmueble que ocupan. Es para dotarle de una autonomía, una mayor capacidad y posibilidad de postular a financiamiento y programas de tanto públicos como privados, que ahora se le están solicitando, por lo general, una vinculación jurídica con el inmueble que en el que están ocupando, y por cierto, también dotarle de las capacidades para que estas organizaciones puedan dar cumplimiento a sus fines y a los fines que les son propios. Presidente, en este caso se analizaron las solicitudes de cada una de estas organizaciones, se hizo un análisis técnico como jurídico, se han iniciado los títulos de propiedad, que la solicitud y el formulario venga con todos los documentos, que es importante



en este caso, que cuenten con su directiva y vigente, que cuenten también con no algún tipo de problema de rendición de cuentas por subvenciones que le haya otorgado el municipio, y por supuesto que su solicitud también venga acompañada de declaraciones juradas, en donde estas permitan a las demás organizaciones funcionales o territoriales del sector que forman parte la posibilidad de ocupar este inmueble. Así que, en este caso, señor Presidente, por con su venia y someter el acuerdo al Concejo, los puntos que tiene en la tabla.

Sr. Presidente, Muchas gracias Javier, muchas gracias Yomara. Concejal Mauricio Rodríguez tiene la palabra.

Concejal Mauricio Rodríguez, Bueno, también esto fue visto en la Comisión de Ordenamiento Territorial, Comisión de la cual presido. Así que aprovecho de saludar a las Juntas de Vecinos que se van a ver beneficiadas con el otorgamiento de estos Comodatos; a la Junta de Vecinos Los Leones, representada por Silvia Ortega, también la Junta de Vecinos Los Caulles, representada por Yasna Díaz, a la Junta de Vecinos Lomas de Angol, representada por Hernán Montoya, y la Junta de Vecinos San Sebastián, representada por Ingrid Escobar. Así que para ellos vaya mi saludo. Y qué bueno que ya van a poder tener entonces la entrega de estos bienes muebles municipales. También Presidente, la importancia de poder que el municipio reciba en Comodato un terreno de la Junta de Vecinos Sabag, dado que por mucho tiempo se requiere ahí una inversión, y poder avanzar también en proyectos, así que para ellos también un saludo muy afectuoso y a través de esta Comisión de Ordenamiento Territorial fueron revisadas cada una de ellas. Solo eso por mi parte, Presidente.

Sr. Presidente, Muchas gracias, Concejal Mauricio Rodríguez, don Javier Sánchez.

Don Javier Sánchez, Presidente, sí para complementar lo que dijo el Concejal Rodríguez como Presidente de la Comisión, sí quedó un punto que quería, no sé si lo mencionamos ahora, que es la que es un Comodato que sería recibido para el inmueble recepcionado por parte del municipio de parte de la Villa Sabag, Unidad Vecinal N°2. En este caso nos encontraríamos con un ofrecimiento que nos hizo esta Junta de Vecinos para poder desarrollar en el terreno que ellos contemplan en su población, la postulación a un centro comunitario a través de programa de mejoramiento urbano de la Subdere, y en esta situación es que por documentación que se solicita por parte de estas postulaciones, es que se requiere de que el municipio tenga algún título de tenencia por parte del comodante que sería la Junta de Vecinos. Así que, en ese sentido Presidente, sería ya el último punto para tratar de Comodato, pero en este caso sería un Comodato en que sería recepcionado por un plazo de 30 años, a diferencia de los 5 años, que son los Comodatos que nosotros otorgamos por un tema de vida útil de los proyectos que se establece en la en estos casos.

Sr. Presidente, muchas gracias, Javier, Concejal Michael Esparza.

Concejal Michael Esparza, me gustaría, Presidente. Si pudiera aclarar, bueno, lo conversamos con don Javier hace 2 días, cuando viene una Dirigenta, porque dentro del Comodato hay un apartado que dice que no se puede arrendar el inmueble, pero resulta que todas las organizaciones de la junta de vecinos, en este caso, arriendan las sedes sociales para generar ingresos. Entonces me gustaría que se pueda explicar eso, don Javier, o que en su defecto se pueda modificar los comodatos futuro, y poner que sí se pueden arrendar para distintas actividades los fines de semana o durante la semana.

Don Javier Sánchez, Presidente, sí, Concejal Esparza, en realidad esa cláusula que se establece en estos comodatos no consideramos que esté errada. Se entiende que el arrendamiento como una contraprestación de un canon de renta, cierto por parte del arrendatario al arrendador, es un otro tipo de figura jurídica. En este caso estamos entendiendo que la junta de vecinos, más que arrendar el espacio, es un préstamo de uso bastante limitado en el tiempo. Eso no bajo la figura y el espíritu del contrato, que es el comodato, no significaría una contravención a la cláusula o se estaría incumpliendo la obligación por parte, en este caso, de las organizaciones de facilitar el espacio al algún miembro de su comunidad o de su unidad vecinal. En ese sentido, también estaríamos en este caso privando o coartando lo que es la figura de lo que es una organización comunitaria y cuáles son sus fines, que es la realización de y la proyección por parte de su de su comunidad. Así que, en ese sentido, señor Concejal, podríamos si afinar y quizá explicitar con mayor claridad en futuros contratos ese apartado. Pero en el entendimiento de que el préstamo de para alguna actividad puntual de la sede o del centro comunitario no vendría a ser una falta a la obligación por parte que del de la organización.

Srta Yomara Carrillo, Para clarificar más breve, en el fondo la cláusula de arrendamiento es principalmente a que no podemos arrendar el inmueble permanentemente, por ejemplo, por un mes, por 2 meses, por 6 meses.



Es para evitar ese tipo de arriendo. Lo que sí clarifica Javier es que vamos a lo mejor a afinar que ese arriendo que hacen a veces los vecinos, quede claro que es permitido.

Sr. Presidente, No habiendo más consultas, se procede a la votación de cada uno de los comodatos.

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal Aprueba Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato por un plazo de cinco años en favor de la Junta de Vecinos Los Leones, tal como fue presentado por funcionarios y por la Directora de SECPLAN.

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal Aprueba Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato por un plazo de cinco años en favor de la Junta de Vecinos Los Caulles, tal como fue presentado por funcionarios y por la Directora de SECPLAN.

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal Aprueba Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato por un plazo de cinco años en favor de la Junta de Vecinos Lomas de Angol, tal como fue presentado por funcionarios y por la Directora de SECPLAN.

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal Aprueba Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato por un plazo de cinco años en favor de la Junta de Vecinos San Sebastián, tal como fue presentado por funcionarios y por la Directora de SECPLAN.

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal Aprueba Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato por un plazo de treinta en favor de la I. Municipalidad de Cabrero y la Junta de Vecinos de Los Leones, tal como fue presentado por funcionarios y por la Directora de SECPLAN.

Sr. Presidente, Muchas gracias, Diego, muchas gracias, Javier. Pasamos al último punto de la tabla, Puntos Varios. Concejal Michael Esparza

13.Puntos Varios.

Concejal Michael Esparza:

- ✓ Presidente, quiero plantear una solicitud que me hacen llegar los comerciantes y feriantes de nuestra comuna. Ellos me señalan que el día jueves 17 de septiembre quieren trabajar normalmente y que no desean que se les cambie ese día de funcionamiento. Por lo mismo quisiera solicitar que se pueda considerar esta petición, y si existe alguna dificultad para mantener su funcionamiento habitual, que al menos se evalúe la posibilidad de que puedan trabajar en calle Las Violetas, de manera que puedan desarrollar su actividad durante esa jornada.
- ✓ También Presidente, me gustaría saber qué va a pasar con las fiestas que fueron suspendidas en Colicheu y en El Progreso, considerando que en esta última, la fiesta que se va a llevar a cabo en el Progreso, hubieron emprendedores que cancelaron sus permisos, que hicieron los trámites respectivos en servicios de impuestos internos y saber si se les va a devolver los dineros que ellos cancelaron por sus respectivos permisos municipales, y considerar, y ojalá lo pudiera comentar acá, Presidente, porque hay mucha incertidumbre respecto a qué va a pasar con esta fiesta, porque hasta el día de hoy no se habían comunicado ni con el Presidente de Colicheu, estuve ayer con él en la municipalidad, y a él le habían dicho que sí se hacía la fiesta en noviembre. Entonces me gustaría ver si usted corrobora esa información y asegura a los vecinos de ese sector que se va a realizar la fiesta en noviembre y saber cuál es la nueva fecha para la fiesta de El Progreso.
- ✓ **Sr. Presidente,** La verdad es que lo está viendo nuestro Dideco, Edgardo Anfossi, creo que tuvo una conversación hace un par de semanas atrás con don Richard de Colicheu, y efectivamente se dijo más o menos que la fiesta iba a ser en tal fecha, no se acordó bien, eso sí la fecha, y con don Marcos Vera de El Progreso exactamente lo mismo, así que hay que buscar una mejor fecha, y lo que sí estamos viendo y lo tenemos que conversar con ustedes, Concejales, lo voy a mencionar solamente acá, pero después hay que ahondar un poquito más en el tema. Que estas fiestas, yo creo que se conversó también con los Presidentes, no pueden ser en temporada de invierno, hemos tenido mucho



problema julio, agosto, hemos tenido mucha lluvia los últimos tiempos, y si se van a seguir realizando estas fiestas, a lo mejor sí cambiar la fecha para cuando obviamente el tiempo esté un poquito mejor. Pero la decisión se toma con los dirigentes de cada sector y los recursos estaban presupuestados para este año, así que, si ellos estiman conveniente hacerla en otra fecha, por mi parte no habría ningún problema, pero obviamente tiene que ser conversado con los dirigentes.

- ✓ Perfecto, ya que usted acaba de mencionar, Presidente, que los recursos estaban, que se nos haga llegar también ojalá en la próxima Sesión, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria con fecha vigente, para corroborar si es que los recursos estaban en las cuentas para poder realizar esta fiesta.
- ✓ **Sr. Presidente,** Muchas gracias, concejal Michael Esparza. Concejal Sebastián Guenante.

Concejal Sebastián Guenante:

- ✓ Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, primero partir agradeciendo a Dios por permitirme nuevamente estar el día de hoy junto a ustedes, entregando los requerimientos de los vecinos.
- ✓ Quiero comenzar destacando el trabajo de los funcionarios de obras por su intermedio Presidente, agradecer y felicitar al Director de Obras, don Pablo Saavedra, y a todos los funcionarios de obras. Que acogieron prontamente el requerimiento de este Concejal y a usted también Alcalde, sobre el camino de La Mancha. El camino estaba en pésimas condiciones y gracias al oportuno trabajo de los funcionarios, esto se solucionó. Sí, comentar que hay muchos pasajes que también sería bueno que fueran incluidos no solamente el camino principal en los sectores, no solamente en La Mancha, sino que en la mayoría de los sectores rurales. Dentro de los sectores ya que quiero mencionar acá, voy a mencionar alguno de los sectores que considero pertinente poder trabajarlos y enviar motoniveladora, serían con mucha urgencia en Colicheu, el camino a los Raudales en el sector Las Viñas. Ya hemos sido etiquetados en muchas publicaciones. Yo personalmente, lamentablemente, no he podido asistir al sector por tema de logística, pero los vecinos me han comentado que necesitan urgentemente motoniveladora para ese sector. También en el Callejón de Los Encinos en Chillancito necesitan urgentemente, más que nada motoniveladora, cerca del Salto del Laja, también para el camino que está en el Fundo Vilorio, también está en pésimas condiciones, señor Presidente, en Membrillar en el Pasaje 2 también está muy malo el camino en Villa Los Camioneros, el camino a La Colonia en el Pasaje uno, son los mensajes urgentes que me han hecho llegar los vecinos, registros audiovisuales con fotografías, con llamados, con desesperación. Muchas veces los vecinos que tienen que trabajar y lamentablemente no pueden salir de sus hogares por producto de estos caminos en mal estado.
- ✓ Presidente, si bien es cierto por parte del municipio y usted también en su informe nos reveló que se están haciendo las gestiones para informar cierto sobre los rebalses del alcantarillado a ESSBIO y a los entes correspondientes. Quiero también acá hacer el alcance, ya que, en Avenida Tucapel con las Flores, yo constantemente estoy pasando por ahí y el alcantarillado sigue rebalsándose, está gorgoreando ahí en la esquina, específicamente en la esquina de la Escuela Alto Cabrero, el olor está terrible. Entonces, bueno, usted comentó que lo hicieron, ya la Seremi de Salud y me imagino que, a la Seremi de Educación, pero yo acá quiero que lo puedan ver desde el Departamento de Educación. Tengo entendido que hay prevencionistas de riesgo que se puede emitir un informe, y ver a qué riesgo están expuestos los alumnos, los docentes y los asistentes de la educación que trabajan en ese establecimiento, porque realmente creo que hay un riesgo sanitario para el establecimiento. No solamente por el tema de los olores, acá sabemos que pueden estar expuestos a un sinfín de enfermedades respiratorias, sobre todo en esta fecha, sumado a tema de alergia, sumado al tema de resfrío. Hoy día lamentablemente no se pueden ventilar las salas porque el olor es insoportable justo en esa esquina. También Presidente entre Martínez de Rosas y Avenida Vial en la Junta de Vecinos Las Rosas hay tres alcantarillas que están rebalsadas por agua servida. La verdad que el olor es insoportable para los vecinos, hay mucho adulto mayor también en esa junta de vecinos y lamentablemente, vuelvo a insistir, con el tema de los problemas respiratorios ligados a esta fecha, particularmente sumado a no poder ventilar su domicilio, es preocupante por lo que solicito urgentemente tomar medidas con respecto a esto Presidente, y si es necesario a lo mejor hacer un operativo con salud y que vaya a visitar el establecimiento, o que vaya a visitar a la junta de vecinos que tienen estos inconvenientes, sería muy bueno para poder de alguna otra manera capear o disminuir cierto las posibles enfermedades respiratorias que están expuestos a los vecinos, los alumnos y los docentes y asistentes de la educación.



- ✓ Quiero consultar en qué etapa se encuentra la Plaza en Villa La Esperanza de Cabrero, a petición de los vecinos, están muy preocupados sobre la ejecución de este proyecto y me preguntan para que lo expongan al Concejo, si esto se va a realizar o no se va a realizar, si es que existe alguna respuesta de inmediato y si no que lo puedan responder para el próximo Concejo.
- ✓ **Srta Yomara Carillo**, Gracias, señor Presidente. Bueno, la Plaza de Villa Esperanza es un proyecto que se encuentra con RS. Fue votado por el Gobierno Regional, pero a la fecha no se han firmado convenios. Cabe destacar, y como lo comenté en el Concejo anterior, tenemos más de 16 iniciativas de inversión que alrededor de 10 están para firma de convenio y otras 6 que todavía no son votadas por el Gore. Yo creo que ahí, insisto, es importante unir fuerzas y plantearle esta situación al Gobierno Regional, respecto a las iniciativas, esto dado que cuando ya pasa mucho tiempo, y son luego votadas, es prácticamente inviable para el municipio su licitación porque quedan desiertas, porque los recursos ya no son suficientes, porque cada año van aumentando cierto los costos de las construcciones, entonces es algo que se ha planteado en este último mes. Hemos oficiado al Gobierno Regional ya en tres cuatro oportunidades y a la fecha no hemos tenido respuesta de parte del Gore. Eso, señor Presidente.
- ✓ Gracias por la respuesta. Bueno, en ese sentido, señor Presidente, solicitar hacer la invitación a que el Gobierno Regional nuevamente se pueda trasladar a nuestra comuna para así también hacer presión con respecto a estos proyectos que son de relevancia e importancia para nuestra comuna y para los vecinos.
- ✓ Presidente, así como lo mencioné en el Concejo pasado, no se me llegó, no me llegó la respuesta por escrito, quiero volver a insistir con la priorización del proyecto de cámaras de seguridad. Si no se puede priorizar para este año.
- ✓ **Srta Yomara Carillo**, Sí Concejal, efectivamente, como es de su conocimiento, existen \$47.000.000 para la licitación para este año de cámaras de seguridad, se nos hizo llegar las bases técnicas, nosotros previamente a hacer las licitaciones revisamos los antecedentes, este proyecto no fue realizado por Secplan, sino que fue realizado desde el área de seguridad. Nosotros tuvimos algunas observaciones, la Directora junto a su equipo se encuentra subsanando esas observaciones y una vez que estén listas, va a ser el envío nuevamente a la Dirección de Secplan para que podamos licitar en paralelo. Comentar y adelantar que la Directora está proponiendo también dejar recursos para hacer una ampliación con IA, también con cámaras de seguridad para el próximo año.
- ✓ Perfecto, gracias Directora por esa respuesta. Bueno. En el mismo ámbito de la seguridad quiero volver a solicitar se pueda priorizar para el presupuesto 2027 una iniciativa que impulsó este Concejal a principio de año, que son los centros de respuesta inmediata para poder optimizar los recursos y poder mejorar la sensación de seguridad de los vecinos en los distintos sectores de la comuna, en Cabrero, Monte Águila, en Charrúa y en la mayoría de los sectores rurales. con un Centro de Respuesta Inmediata que van a tener funcionarios, que pueden atender de manera oportuna a los requerimientos de los vecinos, para que lo tengan en consideración, si es necesario realizar algún tipo de Comisión con respecto a esto para que lo puedan priorizar.
- ✓ Además Presidente, quiero comentar una situación que me parece lamentable y quiero que se tome con altura de mira porque en realidad se me hizo llegar esta molestia por parte de algunos docentes de nuestra comuna con esta administración, lamentablemente se le informaron a los docentes el cese de funciones por jubilación, esta información o este documento que llegó, se le hizo llegar a ellos por portería, la carta la cual firmaron obviamente sobre el cese de sus funciones, funcionarios con más de 20 años de servicio, incluso en algunos casos mucho más, lamentablemente, para los funcionarios, esa fue la información que se le entregó sin ningún tipo de reconocimiento, sin la información de que se va a realizar algún tipo de ceremonia de agradecimiento por los años de servicio otorgados, como se hacía en años anteriores. Creo que es importante, señor Presidente, reconocer a nuestros profesores y nuestros asistentes de la educación acá, por lo que me comentan los profesores, ni siquiera el equipo directivo, ni siquiera los directores de los establecimientos sabían, no se les informó por parte del Departamento Educación que estos funcionarios iban a dejar de cumplir funciones, sino que los directores se enteraron por el colegio de profesores. Me parece lamentable, señor Presidente, y espero que se tomen las medidas con respecto a esto. Tenemos funcionarios de los distintos establecimientos que se acogieron al retiro. Tenemos funcionarios del Departamento de Educación de nuestro DAEM, ex colegas míos también que se acogieron al retiro, que se les despidieron, pero creo que merecen un reconocimiento. Tiempo atrás se hizo un reconocimiento muy bonito, considero yo a antiguas autoridades que aportaron a nuestra comuna con gestión, se le entregó su galvano, yo espero lo mismo para estos funcionarios que entregaron



prácticamente parte de su vida a la educación de nuestros alumnos, a la educación de nosotros mismos, muchas veces los que somos más jóvenes. Así que le dejo esa inquietud, Presidente, sé que usted también está ligado de alguna u otra manera al ámbito de la educación. Por lo tanto, le dejo esa inquietud para nuestros funcionarios de educación en los cargos respectivos, realizar una ceremonia de reconocimiento con algún tipo de galvano sería el ideal para estos funcionarios que han entregado su vida a la educación de nuestra comuna.

- ✓ Para finalizar, señor Presidente, bueno, invitar a todos los vecinos que asistan a las distintas actividades de los cronogramas que están publicados en las redes sociales del municipio. Tenemos muchas actividades, tenemos una tremenda actividad en el criadero Santa Ana, con actividades ecuestres, de tradiciones, así que y los distintos sectores de la comuna invitar a que los vecinos participen, que se integran a este tipo de actividades muy bonitas en el mes de la chilenidad y agradecer a todos los vecinos, cierto, por el constante apoyo que y confianza que entregan a este Concejal y eso sería mis puntos varios, señor Presidente, muchas gracias.
- ✓ **Sr. Presidente,** Muchas gracias, Concejal Sebastián Gurante.
- ✓ **Sr. Presidente,** Sí, solo para aclarar sí se le va a hacer un reconocimiento a los profesores y a los asistentes. Pasa lo mismo que pasó con la señora, la señora Eugenia de Colicheu, que ella se fue y se le hizo una pequeña ceremonia, pero fue una ceremonia local de la posta. Tenemos que reconocer a las personas por el trabajo que han entregado por muchos años no sólo a salud como la señora Eugenia, sino que también en educación y por supuesto que está considerado Concejal. Por la premura de que llegaron los recursos, tenía que irse relativamente rápido, porque así lo indica, y no se les pudo hacer algo en los establecimientos. Yo sé que algunos funcionarios de los establecimientos sí le hicieron algún reconocimiento cuando supieron con un poquito más de anticipación, pero nosotros sí lo tenemos considerado y por supuesto ustedes van a estar cordialmente invitados cuando tengamos la fecha y se lo hagamos ya que se lo merecen por lo demás.
- ✓ **Sr. Presidente,** Concejal Mauricio Rodríguez y después Concejal Miguel San Martín

Concejal Mauricio Rodríguez:

- ✓ Muchas gracias, Presidente. Voy a dar inicio a mis puntos varios, felicitando primero a Carabineros por la tremenda labor que realizan. El día de ayer tuvimos la oportunidad de poder conversar, junto a usted Alcalde, con el Director Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros, General Inspector Rodrigo Espinoza en Santiago, y la verdad que fue una reunión bastante provechosa. Pudimos ver de que existe la voluntad de poder avanzar en materia de seguridad en nuestra comuna y esa voluntad se expresa en la construcción de la Tenencia que vamos a tener en Monte Águila y gracias al trabajo, gracias a las gestiones realizadas, bajo esta administración, lo que teníamos en Monte Águila, que era un Retén, ahora va a ser una Tenencia y eso es una tremenda noticia para todos nuestros vecinos de Monte Águila. Pero no queremos quedarnos solamente en esto, sino que también queremos luchar, queremos trabajar para que Cabrero pase de tener una Subcomisaría a una Comisaría y ese principalmente era también la tarea y la misión que llevábamos el día de ayer hasta Santiago, y la verdad, es que la recepción que tuvimos por parte del General Rodrigo Espinoza fue bastante grata, mostró la voluntad de querer trabajar con la comuna de Cabrero, para poder avanzar en estos anhelos que nosotros tenemos y además, importante destacar de que el General Inspector Rodrigo Espinoza, que además es el Director Nacional de Orden y Seguridad, es de la Región del Bío Bío, así que también siente un aprecio y tiene un apego bastante importante con nuestra región. Así es que quedó el compromiso de poder seguir trabajando con ellos, de ver algunos acuerdos y convenios que se van a tener que firmar entre la municipalidad y Carabineros para poder avanzar en esta materia tan importante como es la seguridad.
- ✓ Bueno, también el día de ayer en Santiago nos reunimos con el embajador de El Líbano. Creo que este tipo de relaciones, este tipo de conversación, también son bastante importantes para la comuna, todo aquello que venga en beneficio de nuestros vecinos, siempre hay que destacarlo y creo que podremos conseguir ahí con esta reunión algunas cosas, quizás más adelante para los vecinos de Cabrero, que esa fue la conversación que se tuvo, que fue la primera instancia de acercamiento y vendrán muchas conversaciones más. Esperamos también la visita del embajador de El Líbano a nuestra comuna, como usted lo mencionaba, sería por primera vez que un embajador de un país viene a la comuna de Cabrero, que es claramente quién es la máxima autoridad de aquel país.



- ✓ Presidente, hablábamos también del Salto del Laja, la importancia que tiene para el turismo, la importancia que tiene como portada, y como acceso también a nuestra comuna, así que no quiero dejar pasar nuevamente la instancia de poder insistir que a través del equipo de Secplan, que se empiece a trabajar en un futuro en una Delegación Municipal en este sector y también, como ya lo he señalado anteriormente, es de mi preocupación poder recuperar aquellos espacios públicos que por ley le pertenecen a nuestra comuna para que también se pueda avanzar en esto. Así que le envío un gran saludo ahí a nuestros amigos de Salto del Laja, Chillancito, Los Encinos, Los Aromos, La Aguada, ellos están presentes en nuestro corazón, y la verdad es que estamos trabajando también por ellos porque en realidad cumplen una función bastante importante en nuestra comuna.
- ✓ Presidente, hacer el llamado nuevamente a que pronto podamos liberar los estacionamientos de la municipalidad, dejando el espacio que está en la parte posterior. Se está avanzando en eso, me dice que está lista el Alcalde, así que la verdad es una buena noticia porque es algo por lo cual he estado planteando por mucho tiempo, que es poder liberar los estacionamientos entonces de la municipalidad para los vecinos y que nuestros funcionarios, que también tienen todo el derecho a llegar en sus vehículos a trabajar, tengan el espacio de atrás para poder estacionar también sus vehículos.
- ✓ Presidente, también quiero aprovechar de enviar un gran saludo al Club Unión Estero, con quienes estuvimos compartiendo un grato momento. La verdad es que me siento muy feliz por ello, porque recibieron su equipamiento deportivo a través de un proyecto del Gobierno Regional, y la verdad que esto habla también bien del Gobernador Sergio Giacaman, porque la verdad es que la descentralización de recursos pueda llegar a nuestra comuna, a un club que pertenece también a una Liga Campesina, a la cual ellos también hacen mucho por el deporte local. Así es que me alegro ahí por el Club Unión Estero, a quien le envío un afectuoso y cariñoso saludo.
- ✓ También felicitar a Bomberos de la comuna con quien también estuvimos compartiendo. Nos hicieron una clara Cuenta Pública, así que saludar ahí a la Superintendente Valentina, que nos entregó la Cuenta Pública y entregó algunos reconocimientos también a algunos voluntarios de bomberos, que hacen una tremenda labor de nuestra comuna, merece todo nuestro respeto y admiración.
- ✓ Por último Presidente, también quiero informar a la comuna. Que como Concejal presenté ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios una denuncia respecto a lo que ocurre ahí en Avenida Las Flores, frente a la Escuela Alto Cabrero, por el alcantarillado, que en muchas ocasiones hemos visto que ha provocado ahí una situación bastante compleja y un problema sanitario. A los estudiantes, profesores, docentes de la educación, asistentes de la educación y todos quienes trabajan en ese lugar para que de esta manera la Superintendencia de Servicio Sanitario pueda fiscalizar a la entidad correspondiente, que en este caso sería la empresa que presta los servicios a la comuna de Cabrero. Creo que estas fiscalizaciones son necesarias para poder revisar que se está fallando en este punto tan importante y que ha afectado en muchas ocasiones a la educación de la comuna de Cabrero, eso sería por mi parte Presidente. Muchas gracias a disfrutar de todas las actividades que nos prepara entonces la municipalidad, los distintos clubes de huaso a quienes los saludo, porque le dan vida también a estas fiestas patrias y a todos quienes van a estar ahí también participando y dándole vida a esta celebración tan importante, y que sabemos que todos los chilenos y los vecinos de la comuna de Cabrero lo esperan como es el 18, así que un abrazo para cada uno de ustedes.
- ✓ **Sr. Presidente,** Eso muchas gracias, Concejal Mauricio Rodríguez. Le damos la bienvenida y saludamos a la diputada Flor Weisse, que se dio un espacio para venir a acompañarnos en el Concejo Municipal. Para nosotros es muy importante su presencia Diputada, que se haya dado el tiempo para venir a acompañarnos un ratito, para nosotros es muy importante, así que muchas gracias por eso.

Concejal Miguel San Martín:

- ✓ Muchas gracias, señor Presidente, hubiera sabido que venía nuestra Diputada, hubiera tenido un sombrero para poder saludarla, así que me alegra tenerla acá junto a nosotros, una tremenda Diputada que también nos apoya mucho como comuna en nuestro requerimiento, así que un gusto tenerla acá en nuestra comuna.
- ✓ Señor Presidente, quisiera comentar que estuve día atrás, bueno, estuvimos en el consultorio en el SAR de Cabrero, viendo la necesidad de algunos vecinos, me comentaban que ahí en la calle Pablo Neruda con Tucapel, se necesita urgentemente un lomo de toro, y pintar un paso peatonal, la verdad



es que se hace bastante peligroso ahí, frente a la funeraria Vivanco. Entonces me pedían con urgencia porque ellos, como le decía delante, pasan con silla de ruedas a veces y el tránsito de vehículo es bastante amplio.

- ✓ Ahí también, señor Presidente, quisiera solicitar, nuestro colega ya lo ha mencionado, pero la verdad es que a todos nos etiquetan en redes sociales por el estado de los caminos y todos de alguna forma lo representamos y hacemos las gestiones para que esos caminos prontamente se pueden estar reparados, por ejemplo, en mantenimiento rurales, el Pasaje de camino a Membrillar, como decía nuestro colega en el sector Los Camioneros, también esos pasajes están bastante mal estado, la calle también está bastante mal estado, el camino Zañartu norte, el camino La Mancha, el camino a Colicheu también, y en general todos los caminos rurales están en mal estado. Yo quisiera saber, señor Presidente, el estado de las máquinas motoniveladoras, ¿con cuántas se está trabajando? Porque realmente al parecer se está trabajando con una, porque los caminos no se han reparado en un 100%.
- ✓ Quisiera ver la posibilidad de que se nos entregue un informe para ver cuánto nos va quedando del suministro del pavimento para reparación de las calles que aprobamos tiempo atrás.
- ✓ Quisiera saber también, señor Presidente, si es posible que el paradero que está afuera del Supermercado El Sol se le pueda colocar iluminación en la tarde como en la mañana, porque en la mañana también van niños a tomar el bus a las 6:30 de la mañana y está oscuro, todavía 6:15 de la mañana. Entonces sería importante ver que también tuvieran iluminación.
- ✓ También, señor Presidente, estuvimos en los pañuelos al viento en Monte Águila. Bueno, pasó un camión, nos cortó el cableado, y lo que nos mencionaba don Patricio Echeverría, también le agradezco el alcance que nos hizo, que pudiéramos tener un generador de 15 KW trifásico petrolero, que aproximadamente vale \$1.500.000, en caso de que ocurran estos imprevistos, porque lamentablemente quedaron muchos niños sin poder bailar y sin poder participar de los pañuelos al viento, entonces sería importante poder contar con un generador, para que no nos vaya a pasar en los desfiles, para que hay una preparación previa, para poder participar en esto y hacerlo lo más bonito posible.
- ✓ También vecinos me comentaban que afuera del cementerio de Monte Águila no sé si será posible porque es carretera, colocar un paso cebra ahí, no sé, quisiera saber eso.
- ✓ **Srta. Yomara Carrillo**, Cualquier intervención que se hace en una ruta que está Concesionada con Vialidad debe ser presentada como iniciativa y obtener la aprobación, así como lo hicimos con el Salto de Laja para su intervención. Tenemos que hacer la presentación en estos temas, aunque sean pasos de cebras, también tenemos que hacer obtener el pronunciamiento de Vialidad para poder realizarlo.
- ✓ Si fuese importante porque como le digo, ahí de pronto a veces los niños pequeños se arrancan de los padres, y los vehículos pasan a alta velocidad.
- ✓ También quisiera ver esa posibilidad, señor Presidente, de que al Departamento de Tránsito se le dote de los equipos necesarios como cámara fotográfica para que ellos puedan desarrollar su trabajo, porque encuentro que no corresponde que estén utilizando sus teléfonos propios para poder desarrollar su trabajo.
- ✓ También, señor Presidente, quisiera ver la posibilidad de que en este tiempo en que la carretera está en tan mal estado, que el tránsito de camiones de personas que no sean de la comuna, que ojalá no transiten por acá, porque como sabemos bien cierto, ellos para ahorrarse el peaje utilizan esa carretera y lamentablemente no está en buenas condiciones como para que por ahorrarse un peaje cierto genere un tremendo daño en nuestro en nuestros caminos.
- ✓ También, señor Presidente, quisiera ver la posibilidad de que para el Día del Dirigente del próximo año se pueda invitar a todas las directivas que componen las distintas agrupaciones, porque en este año solamente fueron considerados los Presidentes, y muchos Presidentes no participaron porque no fueron invitados con sus equipo de trabajo, entonces quisiera ver la posibilidad de que para el próximo año se pueda considerar al equipo completo de las distintas agrupaciones que componen nuestra comuna.
- ✓ También, señor Presidente, quisiera invitar a todos nuestros vecinos a participar en el Te Deum Evangélico en Monte Águila el día 6 de septiembre a las 15:00 hrs, en el cual también estamos invitados como Concejo Municipal. Esto va a ser en la Iglesia Ejército Evangélico de Chile, ubicado en



calle Arturo Prat N° 367 en Monte Águila, así que es a las 15:00 hrs, para que podamos acompañar a todas las Iglesias Evangélicas de Monte Águila.

- ✓ Por último, señor Presidente, quiero enviar un gran abrazo con un gran cariño a la señora Marisol Reyes Cuevas, quien fue importante para el traslado de nuestros niños a los distintos establecimientos educacionales por muchos años, ella se retiró esta semana y como lo dije tiempo atrás y concuerdo con nuestro colega Sebastián Guenante, que se le puede hacer un reconocimiento a todos nuestros funcionarios que por años prestaron un servicio y con gran calidad y con mucha vocación para nuestro estudiante y para la educación pública y municipal. Así que le envío un gran abrazo a ella y a todos nuestros docentes y asistentes de la educación que se han ido retirando, también a la señora que usted mencionó hace poco, claro que también de salud, a todos se les puede hacer un reconocimiento, porque todos de alguna forma aportaron con un granito de arena, ya sea en salud o en educación. Así que les deseo un lindo fin de semana y a seguir participando de este de estas fiestas patrias que nos sentimos orgullosos de ser chilenos. Muchas gracias.
- ✓ **Sr. Presidente**, muchas gracias, concejal de San Martín. Estamos un poquito pasados, pero como todos los Concejales han tenido la oportunidad, por supuesto que ustedes también la van a tener. Concejal don Pedro Esparza.

Concejal Pedro Esparza:

- ✓ Gracias, señor Presidente. Saludar a la señora Diputada, a la señora Flor Weisse. Muchas gracias por acompañarnos.
- ✓ Señor Presidente, la comunidad de Charrúa ha tenido un crecimiento considerable y sostenido en el tiempo. tanto en población como en infraestructura, conectividad y servicios básicos. Este desarrollo ha sido relevante para el progreso de la localidad, no obstante, aún existen necesidades y servicios que son requeridos por la comunidad. En este contexto, en reunión de la mesa asociativa público-privada que está en Charrúa, en esa instancia se vio una un requerimiento muy importante dentro de la comunidad y por supuesto que me pareció pertinente traerlo al a este Concejo y es la instalación de baños públicos en la localidad. Si bien es cierto, como le decía, hay muchos adelantos, pero creo que este ha sido un punto débil para la localidad. Esta localidad cuenta con plazas, pequeñas pero considerables, bomberos, diversos servicios, pero carece de baños públicos. Por lo anterior, señor Presidente, solicite a usted que se tenga en consideración y se evalúe dentro de la planificación municipal la posibilidad de construir baños públicos, espacios hay, y por supuesto que sería importantísimo y fundamental para los vecinos, para los emprendedores, especialmente para los adultos y para los niños, así que me gustaría que se pudiera tener en consideración esta petición que se hizo, como le decía, en una mesa asociativa, reunión de mesa asociativa, pero lo encontré pertinente para poderlo mencionar acá en Concejo.
- ✓ También, señor Presidente, quisiera mencionar que los vecinos de Colicheu, me informaron del deterioro del Puente en Las Compuertas, camino a Los Raudales. Este puente ya había sido afectado con el temporal de julio pasado, y fue reparado por funcionarios municipales, pero con las últimas lluvias volvió a quedar en mal estado. Es por eso por lo que los vecinos piden se pueda reparar nuevamente este puente.
- ✓ También, señor Presidente, la semana pasada tuvimos nuevamente en las inmediaciones del colegio un terrible accidente, que fue la mordida de un perro, a una profesora del colegio. Esto ya lo habíamos vivido el año pasado, lamentablemente un pequeño fue gravemente mordido y estuvo tres meses hospitalizado. En esta oportunidad le hicimos mención de este tema y buscamos soluciones y a un año de eso todavía sigue el mismo perro, en el mismo sector y necesitamos que se realice algo. Esta profesora, saliendo de su horario laboral, sin mediar ninguna provocación, fue atacada por este perro. Por eso le pido señor Presidente que se ponga en ejecución la Ordenanza Municipal que aprobamos hace un tiempo atrás, sobre la Tenencia Responsable de Mascotas, y en este caso y específicamente en los sectores aledaños a los colegios, específicamente el colegio Charrúa no es la primera ni la segunda vez, también ha habido otros ataques, pero que no han sido informados. Dentro de esta de esta problemática hay vecinos que alimentan a estos animalitos en sectores muy cercanos al colegio, estamos hablando de treinta, cuarenta metros, lo cual, al estar por tanto tiempo amarrado, tienen un grado de estrés considerable, entonces ellos cortan sus cadenas y por supuesto quedan ahí merodeando el colegio. Entonces por esto, señor Presidente, quisiera pedirle que se pusieran en ejecución esta Ordenanza y por supuesto que se tomen cartas en el asunto para que no



tengamos en algún momento algún desenlace más grave. Eso sería por mi parte, señor Presidente, muchas gracias.

- ✓ **Sr. Presidente,** Muchas gracias, Concejal don Pedro Esparza. Sí, informarle a la comunidad que la profe, gracias a Dios, ha evolucionado bastante bien y hoy día ya está de alta. Para que la comunidad también lo sepa. Concejal Jorge Hernández.

Concejal Jorge Hernández:

- ✓ Gracias Presidente. Como primer punto varios tengo acá el problema que han mencionado mis colegas con ESSBIO. Yo creo que aquí hay una situación muy grave porque no es tan solo el rebalse de la alcantarilla frente al Colegio Alto Cabrero, sino que en diferentes puntos de Cabrero y de nuestra comuna. También ellos hacen cambio de matriz, hacen algunos trabajos y después tenemos el evento eterno que queda. Disculpen que me manifieste de esa forma porque al final el municipio tiene que asumir la reparación de estos, y se supone que si hay un permiso, alguien tiene que controlar ese permiso cuando ellos realizan algún trabajo que es en beneficio de la comunidad, porque al final el agua potable es un recurso para todos, pero a su vez nos ha acarreado muchos problemas en los trabajos que ha realizado ESSBIO, frente a las piscinas municipales, en la lluvia que tuvimos la semana pasada, donde iba canalizada el agua, este no fue reparado de buena forma y se salió al camino a la calle frente al complejo, estando desde el gimnasio hasta las piscinas todo inundado. Y al final se hizo un forado mucho más grande y lamentablemente causó problemas tanto a los vecinos como a los vehículos también, porque muchos no podían transitar por ese lado. Así que yo creo que es importante que vea con el Departamento Jurídico alguna intervención con esta empresa. En realidad, sabemos la necesidad del agua, pero también ellos tienen que hacerse responsable de todos los trabajos que realicen en nuestra comuna.
- ✓ Quiero pedir, señor Presidente, para la calle Zañartu de Monte Águila y en el cruce ferroviario hacia La Colonia, el paso de la máquina retroexcavadora, porque en realidad se encuentra en muy malas condiciones, la calle se inundó y hay 400 m, cierto que no están pavimentados y circulan por ahí muchos vecinos; también vecinos del sector Las Viñas y los Huertos de Colicheu solicitan el paso de la máquina porque se produjeron muchos eventos, el camino quedó muy malo después de las últimas lluvias.
- ✓ También quiero enviar un saludo a la señora Eugenia Galaz, quien trabajara por 38 años en la posta de Colicheu, el cual tuve el honor de participar de la despedida que le dio la comunidad, que fue muy bonito, muy emocionante, con el cariño que la despidieron y el reconocimiento que le hizo su propia comunidad. Como bien dice usted ya se va a hacer el reconocimiento comunal a tanto a la señora Eugenia como a los diferentes profesores de la comuna que se acogieron a retiro.
- ✓ Quiero enviar un afectuoso saludo a la Escuela Enrique Zañartu Prieto, al Colegio Charrúa, al Colegio Orlando Vera, lamentablemente no pudo participar con Orlando Vera, porque estábamos en comisión, pero sí participé con la Escuela Enrique Zañartu y con el Colegio Charrúa. Tuvieron unas muy bonitas presentaciones los alumnos en los pañuelos al viento, donde presentaron además diferentes zonas y diferentes bailes. Yo creo que es digno de destacar cómo se involucra la comunidad escolar en sí, tanto los apoderados acompañando a sus niños y eso es muy importante, ver a la familia reunida, en torno a una actividad, y sobre todo con nuestro baile nacional.
- ✓ También tuve la posibilidad de participar en la entrega de la clínica móvil que va viene a prestar un servicio muy fundamental, sobre todo para los pequeños que tienen diferentes dificultades, sobre todo con los ruidos, porque trabajar con un dentista no es lo mismo que trabajar con otro facultativo, felicitar a la odontóloga y a su asistente, porque hacen un muy buen trabajo, tienen que tener mucha paciencia porque los niños con el ruido se asustan y le ponen audífonos, o sea, tienen una condición muy especial y ha sido bueno la respuesta también de la comunidad, que eso es muy importante.
- ✓ Quiero pedir, señor Presidente, reiterar esta petición de dos postes de Villa El Edén de Monte Águila, el N°037164 y el N°037148, ya que estos aún no han sido reparadas estas luminarias.
- ✓ Por último quiero felicitar a la Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Cabrero, la señora Valentina Muñoz Arroyo, quién realizó una muy bonita Cuenta Pública, donde daba a conocer todos los montos y en qué se gastaban esto. Yo encontré una Cuenta Pública muy transparente, donde participaron los voluntarios de las cinco Compañías y creo que eso es digno de destacar. Nuestros bomberos siempre se merecen lo mejor porque la actividad que ellos realizan, aparte de ser gratuita, arriesgan sus vidas. Solo eso, señor Presidente, muchas gracias.



- ✓ **Sr. Presidente,** Muchas gracias, queridos Concejales, en honor al tiempo, yo mis puntos varios se los voy a dar a nuestra diputada Flor Weisse para que le traiga un saludo a los Concejales y a nuestra comunidad.

- ✓ **Diputada Flor Weisse,** muchas gracias Alcalde, saludarles por supuesto al usted como Presidente del Concejo Municipal, a cada uno de los señores Concejales, a funcionarios, Secretario Municipal, Secplan, y la verdad es que, bueno, Dios hace las cosas, porque yo venía a una actividad y resultó que estaban en esta instancia, así que no quise estar fuera de esta de esta instancia tan importante del gobierno local, manifestarles mi gratitud, reconocimiento a la labor que cada uno de ustedes hace. Yo fui Concejala también, así que escuchar todos estos Puntos Varios me recuerda lo que es realmente la conexión más directa y más fundamental con los ciudadanos en una de las instancias de los gobiernos locales, que son ustedes, el Concejo Municipal, y el Alcalde. Es lo que a veces nos desconectamos desde el Congreso, o sea, nosotros tenemos un rol que es legislar y fiscalizar, pero claramente, necesitamos el insumo y por eso estoy en terreno. Hoy día estamos en día del distrito y esto es muy importante porque nos permite tomar las decisiones, y para eso hay que mantener una comunicación bien fluida, y es lo que pongo a disposición acá frente a ustedes, frente al gobierno comunal, porque sin duda que lo que es materia legislativa tiene un efecto, tiene un impacto y la tienen los ciudadanos y los ciudadanos. Necesitamos entonces tener, como digo, esa no solo percepción, sino que ese conocimiento de cuáles son los impactos, siempre lo que beneficia algunos puede perjudicar a otros, por lo que tenemos que pensar en el bien común y en cómo las mayorías son las que dentro de un marco de administración de nuestro país y particularmente en cada comuna, el que administra son ustedes. Entonces ahí tenemos los poderes de la administración o los poderes del Estado, que son en este caso gobiernos locales, nosotros poder legislativo, el poder ejecutivo, en el cual tenemos que llevar siempre una coordinación de lo más eficiente posible. Así que solo agradecer el trabajo que hacen, lo valoro muchísimo, porque insisto, son el primer contacto con la ciudadanía más directa, tanto los Concejales como el Alcalde, y por lo tanto creo que los que somos parlamentario hoy día no debemos perder jamás ese sello también de ese trabajo, esa directa relación con las personas. Así que solo dar las gracias y ponerme a disposición nuevamente Alcalde en lo que pueda colaborar con esta comuna, yo feliz y más aun estando aquí en el mes de la patria, feliz, más chilena que nunca aquí en Cabrero, así que felicidades por lo que hacen y que nos vaya muy bien en lo que estamos enfrentando como equipo, en lo que corresponda de hacer trabajo en común, así que muchas gracias.

- ✓ **Sr. Presidente:**
Muchas gracias querida Diputada y muchas gracias también a ustedes Concejales por haber esperado un poquito más de del tiempo permitido, así que se pasaron. Yo solamente desearles que tengan un tremendo mes de la patria, no solo a ustedes, sino que también a todos nuestros vecinos y vecinas de nuestra querida comuna de Cabrero. Un fuerte abrazo para usted.

No habiendo más Puntos que tratar, y siendo las 12:22 hrs., el señor Presidente da por finalizada la Sesión Ordinaria N°64 del Honorable Concejo Municipal.



JAIME BARRA BASCUÑAN
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

LINK ACCESO TRANSMISIÓN EN VIVO YOUTUBE:

<https://www.youtube.com/watch?v=FBlnjhHac>



**RELACIÓN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°64
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

Acuerdo N°387 del 04.09.2026. El Honorable Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Acta Ordinaria N°63.

Acuerdo N°388 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Cambio de Sesión Ordinaria para el día viernes 25 de septiembre de 2026, tal como fue presentado por el Secretario Municipal

Acuerdo N°389 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N°3 al Presupuesto de Salud Municipal del año 2026, tal como fue presentado por la Directora de Salud Comunal.

Acuerdo N°390 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N°6 al Presupuesto de Educación Municipal del año 2026, tal como fue presentado por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.

Acuerdo N°391 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N°11 al Presupuesto Municipal Vigente, tal como fue presentado por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°392 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N°12 al Presupuesto Municipal Vigente, tal como fue presentado por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°393 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Otorgamiento de Patente de Alcoholes, correspondiente a RESTAURANTE, Letra C-1, tal como fue presentado por la srta Jenniffer Herrera, Encargada de Patentes Comerciales.

Acuerdo N°394 del 04.09.2026. Por acuerdo mayoritario de todos sus integrantes, con el voto de Rechazo de los Concejales señor Michael Esparza y señor Miguel San Martín, además del voto de Abstención de parte del Concejal señor Pedro Esparza, el Honorable Concejo Municipal aprueba Suscribir Contrato de SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS "FIESTAS PATRIAS AÑO 2026", con el proveedor MG PRODUCER CHILE SPA, RUT 78.271.264-0, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-45-LE26, en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado por la srta Romina Jara, funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°395 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP, conforme a lo establecido en la Ley N°20.958 que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, tal como fue presentado por funcionarios y por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°396 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal Aprueba Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato por un plazo de cinco años en favor de la Junta de Vecinos Los Leones, tal como fue presentado por funcionarios y por la Directora de SECPLAN.



Acuerdo N°397 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal Aprueba Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato por un plazo de cinco años en favor de la Junta de Vecinos Los Caulles, tal como fue presentado por funcionarios y por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°398 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal Aprueba Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato por un plazo de cinco años en favor de la Junta de Vecinos Lomas de Angol, tal como fue presentado por funcionarios y por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°399 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal Aprueba Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato por un plazo de cinco años en favor de la Junta de Vecinos San Sebastián, tal como fue presentado por funcionarios y por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°400 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal Aprueba Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato por un plazo de treinta en favor de la I. Municipalidad de Cabrero y la Junta de Vecinos de Los Leones, tal como fue presentado por funcionarios y por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°401 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba extender o prolongar la Sesión del Honorable Concejo municipal, por el tiempo de 60 minutos (una hora).

Acuerdo N°402 del 04.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal aprueba que en la Auditoría Externa ya aprobada por este H. Concejo Municipal, incluir al Departamento de Educación y al Departamento de Salud Municipal, de igual forma incluir los Informes Trimestrales, esto, considerando los plazos y términos de la Auditoría Externa aprobada en su oportunidad.